

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema:** "Participación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento Comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Arcos Chamorro Jessica Fernanda  
Rodríguez Casanova Valeria Esthefania

TUTOR: MSc. Coral Erazo Mike Joffre

Tulcán, 2022

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Arcos Chamorro Jessica Fernanda y Rodríguez Casanova Valeria Esthefania con el número de cédula 0402944335 y 0402039622 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Participación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento Comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año, 2021"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



---

**MSc. Coral Erazo Mike Joffre**

**TUTOR**

Tulcán, noviembre 2022

## AUTORÍA DE TRABAJO

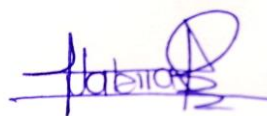
El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Nosotras, Arcos Chamorro Jessica Fernanda y Rodríguez Casanova Valeria Esthefania con cédula de identidad número 0401944335 y 0402039622 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



---

Arcos Chamorro Jessica Fernanda  
**AUTORA**



---

Rodríguez Casanova Valeria Esthefania  
**AUTORA**

Tulcán, noviembre de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Arcos Chamorro Jessica Fernanda y Rodríguez Casanova Valeria Esthefania. Declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Participación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias San Rafael y García Moreno en el cantón Bolívar en el año 2021" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

---

Arcos Chamorro Jessica Fernanda

**AUTORA**

---

Rodríguez Casanova Valeria Esthefania

**AUTORA**

Tulcán, noviembre 2022

## **AGRADECIMIENTO**

Mi mayor gratitud a Dios porque sin él nada de esto hubiera sido posible.

Un agradecimiento muy especial a mi madre, por ser mi mejor amiga y compañera de vida, quien me apoyado y motivado día tras día en mi formación académica y personal, gracias por todo su amor incondicional.

A mi padre a pesar de ya no lo tengo físicamente, vive por siempre en mi memoria y habita en mis recuerdos. Gracias por creer siempre en mí, gracias a sus enseñanzas me ayudan a enfrentar la vida y su ejemplo me estimula a ser una gran persona

A mi hermana que con su profundo amor me ha enseñado a salir adelante y ser mi motivación día a día, gracias por su paciencia, gracias también por compartir esta etapa tan importante para mí.

Un sincero agradecimiento a mi “Universidad Politécnica Estatal del Carchi” por abrirme sus puertas del conocimiento, a mis profesores de Administración Pública, por su gran enseñanza e inteligencia nos han dado lo necesario para enfrentar la vida profesional, en especial infinitas gracias a mi tutor, Msc. Mike Coral, quien con gran profesionalismo me ha guiado en este proceso de titulación.

***Jessica Fernanda Arcos Chamorro***

## AGRADECIMIENTO

Cada cosa que he obtenido ha llegado como un regalo a mi vida y hoy puedo decir que todo el esfuerzo valió la pena. Quiero empezar agradeciendo a Dios, el ser supremo que guía mi vida, a mi madre por ser mi fortaleza para enfrentar todas las adversidades, sin duda alguna sin su amor y dedicación hubiese sido imposible llegar hasta acá, a mi padre por ser el ejemplo de humildad y responsabilidad, mis hermanos por ser mi inspiración y motivación todos los días, a mi tía y prima por ser siempre un soporte para nuestra familia.

A lo largo de esta gran etapa pude vivir y experimentar cosas que realmente han marcado mi vida, pero la más importante es haber coincidido con personas maravillosas, mis amigos (C.M.J.S.N.G). Agradezco a cada uno de ellos, por siempre estar y hacer que esta etapa se convierta en la etapa más bonita de mi vida hasta ahora.

Finalmente quiero agradecer a quienes fueron mis docentes especialmente a mi tutor, el MSC. Mike Coral quien con su conocimiento, dedicación y paciencia supo guiarnos hasta el final.

*Hoy veo hecho realidad uno de mis sueños en el nombre de DIOS.*

**Valeria Esthefania Rodríguez Casanova**

## DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicar de manera especial a mi madre Laura y mi padre Fernando, por ser mis pilares fundamentales, quienes siempre han estado apoyándome y guiándome en cada paso que doy.

A mi hermana Camila, por ser el motor de mi vida.

A mi compañero y amigo de vida, por demostrarme todos los días su gran amor, por su apoyo incondicional, por *acompañarme durante todo este proceso y por nunca dudar que lo lograría.*

A mi perrito Toby por ser mi fiel compañero de desvelo y sacrificio en esta nueva etapa.

**Jessica Fernanda Arcos Chamorro**

## DEDICATORIA

A mi madre por siempre confiar y creer en mí. Este y todos los logros que están por venir son por y para ella.

***Valeria Esthefania Rodríguez Casanova***



## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>13</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>14</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>I. EL PROBLEMA .....</b>	<b>17</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>19</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>21</b>
1.4.1. Objetivo General .....	21
1.4.2. Objetivos Específicos .....	22
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	22
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>23</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.1. Aspectos teóricos.....</b>	<b>26</b>
2.2.1.1 Teoría de la gobernanza .....	26
2.2.1.2 Teoría de la democracia .....	27
2.2.1.2.1 Democracia Ecuatoriana.....	28
2.2.2. Participación Ciudadana .....	29
2.2.3. Control Social.....	34
2.2.3.2.1. Veeduría Ciudadana.....	35
2.2.3.2.2. Rendición de cuentas. ....	35
2.2.4 Fortalecimiento Comunitario .....	36
<b>2.3. MARCO LEGAL.....</b>	<b>42</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>49</b>

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	49
3.1.1. Enfoque Mixto .....	49
3.1.2. Tipo de Investigación .....	49
3.2. HIPÓTESIS .....	50
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	51
3.2.1. “Definición de las variables” .....	51
3.2.2. Operacionalización de las variables .....	51
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....	53
3.4.2. Técnicas .....	54
3.4.3 Recursos .....	55
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	56
3.5.1. Población y muestra .....	56
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	59
4.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	59
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	83
5.1. CONCLUSIONES .....	83
5.2. RECOMENDACIONES.....	84
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
VII. ANEXOS.....	93

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Definición de variables .....	51
<b>Tabla 2.</b> Operacionalización de variables .....	52
<b>Tabla 3</b> Personal entrevistado .....	55
<b>Tabla 4.</b> Resultados de la muestra .....	58
<b>Tabla 5.</b> Consecuencias de que la ciudadanía no participe .....	64
<b>Tabla 6.</b> Opinion de los ciudadanos para la toma de desiciones.....	67

<b>Tabla 7.</b> Participación de la ciudadanía en diferentes actividades.....	70
<b>Tabla 8.</b> Confianza de la ciudadanía .....	73
<b>Tabla 9.</b> Cooperación entre la ciudadanía y el GAD .....	78
<b>Tabla 10</b> Intervención del GAD en cuanto a la integración de la sociedad.....	80
<b>Tabla 11.</b> Entrevista aplicada a funcionarios del GAD de Bolívar .....	108

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> cuadro de democracia.....	29
<b>Figura 2.</b> Participación Ciudadana .....	60
<b>Figura 3.</b> Mecanismos de participación ciudadana .....	61
<b>Figura 4.</b> Demandas insatisfechas .....	62
<b>Figura 6.</b> Medios de comunicación que utiliza el GAD .....	66
<b>Figura 7.</b> Mecanismos de control social .....	68
<b>Figura 8.</b> Limitaciones para la participación ciudadana.....	69
<b>Figura 9.</b> La ciudadanía da a conocer sus necesidades.....	71
<b>Figura 10.</b> Integración Social.....	72
<b>Figura 11.</b> Colaboración dentro de la comunidad. ....	74
<b>Figura 12.</b> Compromiso del líder barrial .....	75
<b>Figura 13.</b> Actividades de los dirigentes o líderes barriales en beneficio de la comunidad.....	77
<b>Figura 15.</b> Empoderamiento de la comunidad .....	82

## INDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de la sustentación de Predefensa .....	93
<b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract por parte de idioma.....	95
<b>Anexo 3.</b> Encuesta aplicada.....	96
<b>Anexo 4</b> Evidencias de aplicación de encuestas.....	101
<b>Anexo 5.</b> Entrevista aplicada .....	106
<b>Anexo 6.</b> Evidencias de aplicación de entrevistas. ....	106

## RESUMEN

La presente investigación se enfoca en analizar los mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento comunitario a través de la investigación y recolección de datos en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021. En la base teórica se definen los conceptos que están enfocados en la variable independiente que es la participación ciudadana y la dependiente, el fortalecimiento comunitario. En cuanto a la metodología se utilizó un enfoque mixto el mismo que integra los datos cuantitativos a través de las encuestas aplicadas y cualitativos a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD del cantón Bolívar, de este modo los resultados se ven reflejados mediante cuatro dimensiones las mismas que están divididas en las dos variables; en la variable independiente se encuentran las dimensiones de: mecanismos de participación ciudadana y mecanismos de control social; y en la variable dependiente: capital social y psicología comunitaria, cada uno de estos aspectos contribuyeron para poder llegar a establecer la discusión. Finalmente, después de la investigación realizada se concluye que la baja participación ciudadana se debe tanto al desinterés por parte del GAD de Bolívar como de la ciudadanía, además es necesario que se brinde conocimiento a las personas, para que así puedan involucrarse e intervenir en la toma de decisiones del gobierno y de esta manera puedan contribuir al desarrollo de la sociedad y de la localidad.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, fortalecimiento comunitario, control social, capital social, psicología comunitaria

## **ABSTRACT**

This research focuses on analyzing the mechanisms of citizen participation for community strengthening through research and data collection in the parishes of San Rafael and Garcia Moreno of the Bolivar canton in 2021. In the theoretical base, the concepts that are focused on the independent variable that is citizen participation and dependent, community strengthening, are defined. Regarding the methodology, a mixed approach was used, which integrates the quantitative data through the applied surveys and qualitative through interviews with GAD officials from the Bolívar canton, In this way the results are reflected by four dimensions which are divided into the two variables; In the independent variable are the dimensions of: mechanisms of citizen participation and mechanisms of social control; and in the dependent variable: social capital and community psychology, each of these aspects contributed to the establishment of the discussion. Finally, after the research carried out, it is concluded that the low citizen participation is due both to the lack of interest on the part of the GAD of Bolívar and of the citizens, it is also necessary to provide knowledge to the people, so that they can become involved and intervene in the decision-making of the government and thus contribute to the development of society and the locality.

**Keywords:** Citizen participation, community strengthening, social control, social capital, community psychology

## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un derecho de la ciudadanía en donde implica el involucramiento de los y las ciudadanas en la toma de decisiones del gobierno las mismas que como resultado tendrán el bienestar de la sociedad.

La presente investigación tiene como objetivo analizar los mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento comunitario a través de la investigación y recolección de datos en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.

Dentro del capítulo I, se da a conocer el problema de la investigación, en donde se detalla su planteamiento el mismo que se abarca desde la perspectiva de América Latina, Ecuador y finalmente en lo local, que es el cantón Bolívar, siguiendo así con justificación y la formulación del problema lo que trae consigo el objetivo general y los objetivos específicos que se buscan alcanzar con el desarrollo de la investigación.

En el capítulo II se establece la fundamentación teórica la misma que se contiene los antecedentes investigativos, en el marco teórico se mencionan los aspectos teóricos como con la teoría de la gobernanza y la teoría de la democracia que son las principales teorías en las que se fundamenta esta investigación. Además, se menciona las definiciones tanto de la variable independiente que en este caso es la participación ciudadana; y la dependiente que es el fortalecimiento comunitario.

En el capítulo III se plantea la metodología, mediante la cual se basó toda la investigación, partiendo desde los enfoques que fueron utilizados tanto el cualitativo como el cuantitativo; siguiendo con los tipos de investigación descriptiva y explicativa así como también la hipótesis, la definición y operacionalización de variables, además los métodos aplicados para poder realizar el análisis estadístico el mismo que ayudó a obtener el resultado de la población la misma que arrojó la muestra en la cual se aplicó los instrumentos y de esta manera saber cuál es la percepción de las parroquias estudiadas.

Dentro del capítulo IV se da a conocer al análisis de los resultados que fueron obtenidos dentro de la investigación especialmente en el trabajo de campo ya

que de esta manera se pudo ver la realidad en cuanto a participación ciudadana y fortalecimiento comunitario de las parroquias que fueron el objeto de estudio. De esta manera se llega a la discusión en donde se da a conocer el punto de vista de la ciudadanía y el GAD.

Finalmente, en el capítulo V, se da a conocer las conclusiones a las cuales se ha llegado después de la investigación realizada y de este modo poder plantear las recomendaciones que ayudaran a que se pueda mejorar las situaciones que se pudieron observar dentro de las parroquias estudiadas.



## I. EL PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Abordando la temática desde un contexto europeo, la participación ciudadana según Pérez (2020) menciona que:

Como organización internacional de integración y proyecto de unión política, la Unión Europea (UE) ha introducido en la última década diversos mecanismos de participación ciudadana con el fin de reforzar su legitimidad democrática y apoyo popular". Sin embargo dentro de las relevancias, estos instrumentos no han tenido un efecto transformador visible en las políticas y normativas europeas, tomando en cuenta que la iniciativa ciudadana europea representa el primer instrumento de democracia participativa transnacional, sin precedente ni parangón a nivel mundial (p 25).

De acuerdo con el autor previamente mencionado en relación al fortalecimiento comunitario señala que:

La iniciativa europea faculta a los ciudadanos a dirigir sus propias propuestas legislativas directamente a la Comisión Europea, y es así de esta manera como se ha fortalecido a un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la Unión, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros, podrá tomar la iniciativa de invitar a la Comisión Europea, en el marco de sus atribuciones, a que presente una propuesta adecuada sobre cuestiones que estos ciudadanos estimen que requieren un acto jurídico de la Unión para fines de la aplicación de los Tratados (Pérez ,2020, p. 49).

Al hablar de América Latina en cuanto a participación ciudadana según como lo menciona Cruz & Mballa (2017).

Durante la década de los noventa en América Latina, se implementaron varios mecanismos de participación ciudadana principalmente en el diseño de las políticas públicas como parte de un proceso de innovaciones

democráticas encaminadas a generar formas de integración social y contención de las demandas sociales (p. 1).

En términos generales, la sociedad latinoamericana prioriza la participación política no convencional y tiene mayor disposición a protestar, por estas razones en América Latina se han presentado diversas formas de participación extraparlamentarias principalmente con los movimientos sociales de diverso tipo, organizaciones de la Sociedad Civil y participación por medios digitales (Cruz & Mballa 2017, p. 32).

Para relacionarlo con la temática de esta investigación se menciona que los datos más relevantes sobre el fortalecimiento comunitario en América Latina según como mencionan Florensa, Márquez Ramos, Recalde & Barone (2013).

Que en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se distinguen por reconocer en sus constituciones tres mecanismos de democracia directa: iniciativa legislativa popular, consulta popular (referéndum/plebiscito) y revocatoria de mandato. En once países, la iniciativa legislativa aparecía en las leyes, pero en siete no se había utilizado (p. 25)

En América Latina la experiencia adquirida en esta materia como lo es la participación, sugiere que existen varios países donde desde su constitución tienen la idea de formar un gobierno que comprenda la democracia participativa hasta incluso directa, sin embargo, en algunos casos aparece dentro de leyes secundarias o en las leyes que sean específicas para alguno de ellos (Vázquez, 2017, p 35)

En Ecuador la participación ciudadana parte desde “el oficialismo el cual reconoce que en el periodo de revolución ciudadana” que comienza en el 2007, la práctica de la participación ciudadana ha disminuido por lo que se establece:

Una vez listados los mecanismos de participación ciudadana que se pueden implementar, si se tiene en cuenta los porcentajes de participación asociativa ciudadana se observa que para el año 2008 casi el 91% de los

ecuatorianos afirmaba no ser socio ni participante de ninguna dinámica organizativa. Cuatro años después, en 2012 este porcentaje aumentó al 93.8% de los encuestados. Mientras que, si se tienen en cuenta las prácticas organizativas y Ecuador figura como el segundo país, después de México, con menor nivel de participación organizada. (Borja, 2016, p )

En el cantón Bolívar existen organizaciones, pero se demanda capacitación para líderes sociales, así como fomento y formación a nuevos liderazgos. Hay carencia de espacios físicos para las "actividades de las organizaciones sociales", falta conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana. De tal manera existe desmotivación social y se detecta la falta de implicación de las instituciones públicas para la dinamización de los espacios de participación social.

Por tal motivo el fortalecimiento participativo en las parroquias de San Rafael y García Moreno, es de vital importancia vincularlas a cada uno de los proyectos de manera directa con la finalidad de que se encuentren empoderados y puedan ser partícipes en cada una de las áreas ya sea culturales, clubes deportivos, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores, turismo, la productividad entre otros.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Como influye la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario de las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

En la Unión Europea se ha introducido una Conferencia sobre el Futuro de Europa, como nuevo foro participativo, aspira a dar ese salto cualitativo en el modelo de gobernanza, canalizando las propuestas colectivas resultantes de este proceso a través del ciclo institucional normativo. Esta nueva dinámica de innovación política requerirá cambios sistémicos en la representación y participación ciudadana. Sólo así podrá configurarse un espacio público genuinamente europeo, en el que los ciudadanos se

identifiquen como demos de una comunidad política supranacional (Pérez, 2020, p).

Según como lo menciona González & Mballa (2017), en el ámbito de América Latina se considera:

Que los mecanismos de participación ciudadana aplicados a las distintas regiones latinoamericanas, han cumplido de una u otra forma en posibilitar la inclusión ciudadana, aunque en algunos casos, en el tema del diseño de las políticas públicas muchos de los mecanismos participativos no tienen carácter vinculante (p. 46)

Para ello es importante mencionar que el Estado juega un papel fundamental, siendo el eje principal en involucrar a la ciudadanía de manera directa en cada una de las acciones públicas, con la finalidad de que se encuentren empoderadas y coadyuve a tomar decisiones proactivas para el bien de país, o de su localidad, siendo partícipes de cada uno de los mecanismos de participación y por ende tener una relación directa entre sociedad y estado.

En el contexto de Ecuador, es necesario partir desde la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), la cual ha permitido que el país se convierta en un estado de derecho y democracia para ello se menciona que:

En el art 95 sobre los principios de participación que los ciudadanos/as individual o colectivamente deben tener en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. Igualmente, instala mecanismos para el control popular de las instituciones del Estado y sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Seguido de esto el art. 96, reconoce las formas de organización; el art.98, el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público; y, el art. 204, pone al pueblo como mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación (p. 43)

De esta manera el Estado le da la facultad al ciudadano a empoderarse de los temas de interés en beneficio de la sociedad llevando a cabo el fortalecimiento a la participación y acción ciudadana. De esta manera se

propone llegar las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar con la intención de conocer la realidad de cada barrio, de cada dirigente, para tener conocimiento de sus necesidades, sus necesidades, requerimientos y conocer el porqué de no tomar el liderazgo de su barrio.

Teniendo en cuenta esto, el principal objetivo al culminar este trabajo será generar bienestar tanto en la ciudadanía como en la municipalidad, consiguiendo barrios delimitados geográficamente, cada uno con sus directivas legalizadas y con la apertura a todo proyecto, solución y toma de decisiones; desde la academia proponemos que el GAD de Bolívar debe ser una plataforma que pertenezca al ciudadano y que creando coaliciones y sinergias entre gobierno y sociedad civil alrededor de temas que preocupan a todos se puede generar proyectos y hacer cambios sociales contundentes, los cuales sean positivos para cada una de las parroquias en donde se sientan empoderadas.

Según como lo establece la ordenanza N° 061 realizada por el GAD Bolívar en cuanto a participación ciudadana y control social:

Dentro de la página web se evidencia que en el año 2020 se desarrollaron mecanismos de participación con la finalidad de la que ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones, se han instaurado diferentes de mecanismos de participación, entre ellos el presupuesto participativo que se implementa como un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades del Gobierno autónomo descentralizado, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del dialogo y concesos pertinentes (Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Bolivar, 2011, p. 3-24)

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo General**

- Analizar los mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento comunitario a través de la investigación y recolección de

datos en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar los procesos dinámicos y proactivos de participación ciudadana en las en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.
- Identificar el fortalecimiento comunitario de acuerdo a los mecanismos de participación ciudadana en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.
- Relacionar la incidencia que tienen el fortalecimiento comunitario a través de los mecanismos de participación en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.

#### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿De qué manera se generan los procesos dinámicos y proactivos de participación ciudadana en las en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021?
- ¿Cuál es situación actual del fortalecimiento comunitario de acuerdo a los mecanismos de participación ciudadana que se aplican en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021?
- ¿Como analizar la incidencia que tiene el fortalecimiento comunitario a través de los mecanismos de participación en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En primer antecedente es importante mencionar la investigación realizada por Katty Landazuri durante el año (2015), denominado "El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato y la Aplicación de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA" donde se plantea como objetivo general:

Realizar un convenio entre la Universidad Técnica de Ambato con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato para capacitar a los servidores públicos sobre la ordenanza de participación ciudadana y control social, y lo importante que es su aplicación (Lándazuri, 2015).

En esta investigación se utilizó un enfoque mixto que surge a partir de dos variables, la primera, viene siendo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, donde menciona que son entidades que regentan los cantones, tienen autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. La segunda variable es Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social en donde hace referencia a la Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos. En cuanto a los resultados se logró obtener al ejecutar las encuestas al personal administrativo que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, con el fin de obtener una base sobre la cual emitir ciertos criterios que serán de utilidad para la verificación de la hipótesis planteada. Finalmente, el estudio concluyó que la aplicación de Ordenanzas dentro del GAD Municipal de Ambato no siempre es óptima debido a que se considera que toma tiempo desde la realización y aprobación de una ordenanza hasta su completo

cumplimiento empezando por los empleados y encargados del GADMA como de la ciudadanía ambateña (Lándazuri, 2015).

Como segundo antecedente se presenta la investigación realizada por Maria Xicara en el año (2014) denominada: "Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local": "Estudio comparado de las formas de participación ciudadana de las comunidades indígenas de Guatemala (2002-2012)". La cual tiene como objetivo general. "Establecer las formas y grado de participación e incidencia sociopolítica en el ámbito local" (Xicará, 2014).

La autora en la investigación presenta una estructura que utiliza técnicas de recolección y análisis de datos, principalmente cualitativos en donde la variable dependiente utiliza la técnica de la entrevista semiestructurada, que se aplica a los actores clave, como autoridades locales, líderes y lideresas indígenas, personas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre las cuales figuran los directivos y técnicos y el personal de coordinación y técnicos de ONGs, para la variable independiente se utilizan las siguientes técnicas: la observación participante, que se refiere a las reuniones con los grupos de discusión, asambleas y reuniones de comunidades, y a las asambleas generales en el ámbito local, en las que figuran las municipalidades y las ONGs. Finalmente, en esta investigación se concluye que la comunidad considera que la nueva estructura de los Consejos de Desarrollo ha generado interés y voluntad política por parte de las autoridades locales. Sin embargo, hace falta mayor atención al trabajo específico de esta estructura, que dé acompañamiento por parte de los encargados directos de los programas específicos, en este caso de participación ciudadana, a fin de que permita a los comunitarios participar activamente (Xicará, 2014 p.56).

Dentro del tercer antecedente investigativo se menciona el trabajo realizado por Julián Tomalá en el año (2015), denominado "Estrategias de liderazgo mediante políticas públicas para el fortalecimiento de la participación ciudadana de jóvenes, en la comunidad El Tambo Cantón Santa Elena". El mismo que tiene como objetivo general: Diseñar estrategias de liderazgo mediante políticas públicas para el fortalecimiento de la participación ciudadana de jóvenes, en la comunidad El Tambo Cantón Santa Elena.



Los métodos utilizados en la investigación, analizan la problemática de forma cualitativa y cuantitativa los componentes o las variables que intervienen en el problema investigado. De esta manera la variable Independiente viene a ser las estrategias de Liderazgo, que desarrollara la ejecución del diseño de estrategias de liderazgo orientadas a fortalecer la participación ciudadana en los jóvenes de la localidad del El Tambo del cantón Santa Elena y la variable dependiente. Participación Ciudadana, Esta parte del trabajo de investigación cobra mucha importancia ya que mediante esta comisión se instaurará acciones para que la juventud de la localidad participe en procesos democráticos y de políticas públicas la cuales contribuirán en conjunto con las estrategias de liderazgo a fortificar la participación ciudadana de la población juvenil. Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a la población juvenil de la localidad permitieron palpar la realidad, en relación a escaso involucramiento por parte de la directiva hacia los jóvenes, y el no conocimiento de temas participativos, y de actividades que se realiza en el entorno, por lo que es evidente que el conocimiento es escaso. Finalmente, el autor concluye que el tema concerniente a la participación ciudadana es escasa, por una parte, la directiva no involucra dentro de sus planes de trabajo a los jóvenes, por otro lado, la misma juventud no posee ningún tipo de conocimiento de leyes ni derechos de participación, así como también de que mecanismo de participación ciudadana (Tomalá, 2015 p.33).

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Aspectos teóricos**

#### **2.2.1.1 Teoría de la gobernanza**

El término gobernanza a lo largo del tiempo ha tenido varios cambios, que han ayudado a comprender el significado de este, para lo cual es necesario mencionar que “La raíz etimológica de la gobernanza viene de la palabra latina gubernare que significa pilotear (manejar) una nave, pero también el manejo de los asuntos públicos” (Launay, 2005, p. 92).

Este término surgió con la finalidad de que los asuntos públicos se los realice transparentemente, de manera que se erradique con la burocracia que siempre ha existido dentro de la administración y más aún en el ámbito público. De tal manera que Porras (2007) menciona que:

El término ha sido simultáneamente empleado como sinónimo de un "nuevo proceso de gobierno, de una modificación en las condiciones del control jerárquico (ordered rule), o de un nuevo método mediante el cual se gobierna a la y, por lo tanto, ha conservado un carácter de ambigüedad que no ha facilitado un uso interdisciplinario consistente. La gobernanza se puede entender mejor como un concepto paraguas que agrupa una gran cantidad de significados y corrientes teóricas. (p. 168)

Desde otro punto de vista Quintero ha definido a gobernanza como “el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (Quintero, 2017, p. 40). Esta explicación señala que lo que importa no es el gobierno en sí mismo sino la acción de gobernar, y que administraciones, ejecutivos y legislativos el gobierno en sentido amplio solo son trascendentes en función de lo que hacen con, desde y para otros actores sociales y económicos, antes que por y hacia sí mismos.

Otro de los aspectos muy importantes es el que menciona Zurbriggen (2011) uno de los grandes cambios que tuvo este término fue el paso a que la organización de la administración se la realice de manera equitativa, dándole lugar a nuevas oportunidades de interacción y participación dentro del estado y la sociedad para lo cual hace referencia a que:

Se espera que, a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político (Zurbriggen, 2011, pág. 2).

Es así que para la realización de este trabajo de investigación es muy importante tomar en cuenta este término, ya que de este parte el papel que se le da al ciudadano para que sea parte de las acciones y decisiones del estado. Al ser gobernanza una nueva manera de manejar a un país en la cual le da un rol importante al ciudadano, esto da como resultado que exista una participación activa y una relación directa entre estado y sociedad.

### **2.2.1.2 Teoría de la democracia**

Según la Universidad Nacional Autónoma de México (2017), en su publicación denominada "Teorías de la democracia" manifiesta que:

La democracia como sistema de gobierno surgió en el siglo V antes de nuestra era, en la ciudad-estado de Atenas, en la Grecia antigua. En ese sitio, la democracia alcanzó la forma que más se ha acercado al ideal de la democracia, pues eran los ciudadanos los que se reunían de manera periódica para discutir los problemas públicos y tomar decisiones por medio de la discusión y el consenso. De tal manera, la democracia ateniense fue la forma típica de democracia directa. (p.6)

Aunque estaban excluidos de la democracia ateniense las mujeres, los esclavos, los campesinos y algunos trabajadores, se considera hasta nuestros días el referente principal para hablar de democracia directa, por

la participación sin intermediarios de los considerados ciudadanos en los asuntos públicos de la comunidad en el ágora como el espacio por excelencia para ejercer la ciudadanía.

Tal y como lo señala Bobbio (2007) en cuanto a la representación democrática se considera:

A la democracia una forma de gobierno, la cual tiene que distinguirse de las otras formas, y que en su inicio dicha teoría se plantea dos preguntas fundamentales: ¿quién gobierna?, y ¿cómo gobierna?, preguntas que han sido elaboradas a lo largo de la historia del pensamiento por los diversos escritores y filósofos políticos, cuyas construcciones conceptuales sobre estos temas conforman en su conjunto la teoría de las formas de gobierno. (p.55)

La democracia es, hoy en día, la forma de gobierno más extendida en el mundo. Típicamente concebido como el sistema en el que el pueblo gobierna por medio de representantes ha dado origen a numerosas concepciones sobre la mejor forma de llevar esto a la práctica y sobre el papel que deben desempeñar este representante, tomando en cuenta la participación de cada uno de la población, así como también tomar en cuenta los diferentes puntos a tratar por parte de la ciudadanía.

#### **2.2.1.2.1 Democracia Ecuatoriana.**

Ecuador, ha vivido un proceso constante de reformas legales y constitucionales que ha tenido como un efecto, entre varios, la imposibilidad de consolidar un marco institucional que sirviera de referencia para las prácticas de los actores. Los cambios reiterados han contribuido a generar y alimentar conductas erráticas. Por tanto, han sido un factor central para obstaculizar la implantación de rutinas en los comportamientos sociales y políticos.

De esta manera El Instituto de la Democracia (2020), en Ecuador menciona que:

Desde 1979 Ecuador ha contado con un sistema electoral mixto, conformado por tres procedimientos de selección. En primer lugar, la elección presidencial se ha regido por una fórmula de mayoría absoluta con

el recurso de la doble vuelta para lograrla. En segundo lugar, para la elección de alcaldes municipales y prefectos provinciales se ha utilizado la fórmula de mayoría simple. En tercer lugar, las elecciones de diputados (provinciales y nacionales), consejeros provinciales y concejales municipales se rigieron inicialmente por una fórmula de representación proporcional, después por una de representación mayoritaria y finalmente por una mixta. (p.25)

**Figura 1.** cuadro de democracia



**Fuente:** Guía de participación ciudadana, secretaria nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES 2011-Pag. 11

### 2.2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La noción de participación ciudadana es relativamente reciente y carece de una definición precisa, aun cuando normalmente se hace referencia a ella considerándola gruesamente como una “intervención de los

particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales" ( Monge Lasierra, 2016)

En las sociedades democráticas Merino (2017) manifiesta que en:

La participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política debido a la importancia que tiene el poder político para la inclusión de las diferentes perspectivas de la sociedad, ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. En principio, porque una vez separada de la representación a la que debe su origen, la participación se vuelve irremediabilmente un camino de doble sentido: de un lado, sirve para formar a los órganos de gobierno, pero, de otro, es utilizada para influir en ellos, para controlarlos y, en no pocas ocasiones, para detenerlos. (p. 43)

Es importante conservar un cierto equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno es, quizás, el dilema más importante para la consolidación de la democracia. De ese equilibrio depende la llamada gobernabilidad de un sistema político que, generalmente, suele plantearse en términos de una sobrecarga de demandas y expectativas sobre una limitada capacidad de respuesta de los gobiernos. (p. 43)

### **2.2.2.1 Mecanismos de Participación Ciudadana**

Como parte de la democracia en la participación ciudadana existen los mecanismos de participación ciudadana los mismos que han dado una gran apertura a la intervención de la sociedad en las acciones del gobierno para lo cual Contreras & Montecinos (2019) mencionan que:

La implementación de los mecanismos de participación ciudadana puede conducir al resultado contrario de lo que se busca, en este caso acercar a la ciudadanía a los asuntos públicos, consiguiendo frustrar y desafectar a los ciudadanos, si no se consideran un mínimo de elementos que permitan la óptima ejecución de dichos mecanismos. (pág. 188)

En Ecuador se promueve una participación ciudadana partiendo desde su carta magna la cual al ser muy garantista da lugar a que exista una gran participación por parte de la ciudadanía de tal manera que Cruz & Mballa (2017) hace mención que:

En Ecuador con el propósito de promover una real participación de los ciudadanos, se ha insertado en la "Ley Orgánica de Participación Ciudadana" un abanico de opciones de varios mecanismos de participación que aseguren un legítimo involucramiento de los ciudadanos en la gestión, promoción, planificación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter nacional y local. (p.12)

#### **2.2.2.1.1. Concejos Consultivos.**

La consulta es primordial en todos los niveles de gobierno ya que permite a la ciudadanía integrarse en el actuar gubernamental de las instituciones públicas y estar informados acerca de los programas y proyectos que se ejecuten dentro de las instancias públicas los concejos consultivos Consiste en espacios de consulta que pueden ser convocados cuando dicho consejo considere necesario, también funciona como mecanismo de asesoramiento conformado por grupos profesionales con conocimiento y experiencia en los temas de consulta por consiguiente, los concejos consultivos representan organismos de asesoramiento, las instancias de participación con el objetivo de potenciar, promover y socializar la consulta de los planes, programas y proyectos convocaran a concejos consultivos a los ciudadanos para brindar información acerca de temas que son de interés público y conocer las verdaderas necesidad que existes en una localidad. (Iñiguez, 2017, p.18)

#### **2.2.2.1.2. Asambleas Ciudadanas**

La participación de la ciudadanía es un factor indispensable para el desarrollo de la comunidad y para ello, ahora tenemos un mecanismo de participación como lo son las asambleas ciudadanas, explican acerca de las asambleas ciudadanas que se refiere a: aquellas organizaciones que surgieron en distintas comunidades, asumiendo una base asamblearia y que

se autodenominaron “asambleas de vecinos autoconvocados” o “asambleas ciudadanas, que se tratan de espacios donde las personas se reúnen para protagonizar y participar en actos de interés común en donde deliberan, deciden y contribuyen con sus opiniones en las agendas locales y de esa forma coadyuvan con el desarrollo local. (Cerruti & Silvia, 2013, p155)

#### **2.2.2.1.3. Silla Vacía**

Es un mecanismo de participación ciudadana incorporado en el artículo 101 la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Por lo tanto, la Silla Vacía busca garantizar la participación de los individuos y de los colectivos en los debates y toma de decisiones en los gobiernos autónomos descentralizados.

Así también la silla vacía cumple con el objetivo de empoderar a un representante de la ciudadanía con toda la facultad decisiva para la toma de decisiones juntamente con las autoridades, conociendo la realidad particular y específica con la que se trate según el caso, además la comunidad se caracteriza por estar conformada por un grupo de individuos, que interactúan y debaten para el bienestar colectivo.

#### **2.2.2.1.4. Audiencias Publicas**

Fonrouge (1997) hace referencia que la audiencia es un procedimiento civil, de tal manera que puede ser explicada así:

El mecanismo de la audiencia pública se encuentra directamente emparentado con la garantía constitucional del derecho de defensa, la que dentro del marco del procedimiento administrativo se traduce en la especie en el derecho de todo interesado a ser oído con carácter previo a la emisión de un acto -de alcance general o particular- que pueda afectar sus derechos subjetivos o intereses legítimos.

Se refiere a un proceso mediante el cual, se prioriza incentivar a la ciudadanía a la toma de decisiones en asuntos de su localidad, ya sea administrativa o legislativamente como una manera de que a posteriori las decisiones no afecten a los involucrados, en otras palabras, inmiscuir a la



población directamente en asuntos políticos, económicos o sociales de su comunidad. (pág. 9)

#### **2.2.2.1.5. Los Cabildos Populares**

Son una instancia de participación cantonal mediante la cual se convoca la ciudadanía con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. Los cabildos populares tienen únicamente un carácter consultivo y no se toman decisiones, los cuales sirven para discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal tales como:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales.
- “Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”
- Elaborar presupuestos participativos
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación (Guía de participación local, 2021).

#### **2.2.2.1.6. Presupuesto Participativo.**

Como lo define Annunziata (2011) al presupuesto participativo de la siguiente manera:

Un mecanismo por el cual la ciudadanía es habilitada para proponer y votar proyectos en su distrito, implicando un porcentaje del presupuesto 'flexible' del gobierno municipal... Las etapas y la metodología del proceso varían de una municipalidad a la otra y se van modificando con el tiempo... en el PP encontramos siempre un formato de asamblea, en el que los ciudadanos reunidos discuten bajo la coordinación/animación de algún funcionario del gobierno local que asume el papel de moderador y cumple funciones de orientación en la elaboración de los proyectos. Hay siempre un proceso de deliberación/negociación entre los ciudadanos y entre ellos y los representantes del gobierno. (p.40-61)

Siendo un mecanismo más de participación, el presupuesto participativo se abre paso como proyecto entre los ciudadanos y las autoridades para cumplir una meta en específico, que sea medible y factible con fondos de

los GAD y con la colaboración de los involucrados. Puesto que tratando directamente con las personas interesadas se puede analizar las posibles alternativas tomando en cuenta su grado de prioridad e imperiosidad.

### **2.2.3. Control Social**

“El control social debe entenderse como una actividad de fiscalización, evaluación y revisión del accionar de las autoridades.” (Comité de Coordinación Función de Transparencia y Control Social , 2019).

Los autores previamente mencionados señalan que el control social se basa en:

La transparencia y el adecuado control jurídico del poder público impiden las prácticas corruptas y favorecen la actuación éticamente deseable de las autoridades y de los ciudadanos. Es por eso que la fiscalización del poder público debe darse desde varias esferas: control administrativo, político y jurídico. El control administrativo genera sobrerregulaciones que entorpecen la actividad administrativa;

El control político goza de dinamismo, pero produce un conjunto de usos y costumbres que se contraponen a la ética y a la moral; y, agregaríamos que el control jurídico puede ser insuficiente, sobre todo por la falta de legitimidad que encuentren las instituciones jurídicas. De ahí que se haga necesario un mecanismo adicional para el control de la corrupción a través del control social. (Comité de Coordinación Función de Transparencia y Control Social , 2019)

#### **2.2.3.1. Objetivos del control social.**

El Comité de Coordinación Función de Transparencia y Control Social (2019) PLANTEA los siguientes objetivo:

- Aumentar la capacidad de influencia de la sociedad civil sobre el papel regulador del Estado;
- Equilibrar las relaciones de poder para el fortalecimiento de la democracia participativa;

- Proponer alternativas para el mejoramiento permanente de la gestión de lo público para contribuir al buen vivir;
- Fortalecer las capacidades organizacionales y ciudadanas para la incidencia en lo público. (p. 27)

### **2.2.3.2. Mecanismos De Control Social**

Existe una diversidad de mecanismos, reconocidos constitucionalmente, para incidir en decisiones sobre las políticas públicas, en todos los niveles de gestión de lo público, tales como:

#### **2.2.3.2.1. Veeduría Ciudadana.**

Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022)

#### **2.2.3.2.2. Rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados. El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022)

### **2.2.3.2.3. Observatorios.**

Yaguachi (2017) menciona que:

Los observatorios son un mecanismo de control social que está constituidos por la sociedad, cuya función principal es el control, vigilancia y evaluación de los programas, proyectos y políticas de las entidades del Estado, los observatorios permiten la vinculación entre gobierno y ciudadanos, además viabiliza la participación y puede estar conformado por personas naturales y por representantes de organizaciones sociales, dispuestos a elaborar diagnósticos, informes, evaluaciones y monitoreo en el cumplimiento y ejecución de las políticas públicas, su función es evaluar el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos realizados por las instituciones del Estado a fin de hacer efectiva la participación protagónica del ciudadano.

### **2.2.4 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Según Montero (2004) hace referencia a que:

Dentro del campo psicosocial y comunitario los más importantes conceptos son la participación y el fortalecimiento; siendo este último apoyado en los siguientes procesos; la participación, sin la cual no puede existir el fortalecimiento; la conciencia que permite hacer frente a aspectos negativos como la alienación o la pasividad; el control por parte de la comunidad; y el poder que facilita la autogestión. Por lo tanto, mediante el fortalecimiento los miembros de una determinada comunidad desarrollan en forma conjunta capacidades, habilidades y recursos para la transformación o cambio social. (p.65)

Por ello es importante que a través de este proceso se contribuya a la reestructuración social, por medio del empoderamiento para la mejora de la calidad de vida de las personas, así mismo es importante indagar sobre las principales necesidades y establecer un plan adecuado a la población, promoviendo la participación en lo que concierne a la responsabilidad social. Actualmente existe una fuerte necesidad por evaluar esas necesidades e implementar programas a la medida para contribuir en el

bienestar de las comunidades. A su vez el fortalecimiento requiere y atraviesa por diversas etapas; la toma de conciencia de las dinámicas del poder, el desarrollo de habilidades para lograr un control razonable sobre la vida, el ejercicio del control sin dañar a los demás y el apoyo para el empoderamiento de otros. (p.76)

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, y es ahí donde cada uno de ellos o el presidente parroquial toma en cuenta las decisiones más oportunas y necesarias para todos sus habitantes.

#### **2.2.4.1. Capital Social**

Según la CEPAL & MSU manifiestan que "el término "capital social" fue reincorporado al léxico de las ciencias sociales por James Coleman (1990) en los años ochenta y alude a la capacidad de las personas de trabajar en grupo."

El autor considera preferible definir el concepto en sentido amplio y emplearlo en todas las situaciones en que la gente coopera para lograr determinados objetivos comunes, sobre la base de un conjunto de normas y valores informales compartidos. Actualmente, muchos consideran que el capital social es un componente fundamental, tanto para el desarrollo económico como para la estabilidad de la democracia liberal (CEPAL & MSU, 2003).

#### **2.2.4.2. 3 C de capital social**

Según como lo menciona Gordon (2004), el capital social es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia, y este no sería posible sin la existencia de confianza compromiso y cooperación, denominada las "3 C del capital social"

#### **2.2.4.2.1. Confianza**

La confianza, es un componente central del capital social", la confianza es un concepto sin relevancia sociológica, acotada al orden emocional del individuo, conviene recordar que tiene enormes implicaciones para la forma en que se generan socialmente las relaciones y se producen intercambios, La confianza, entonces, estabiliza vínculos porque permite cálculos sobre el comportamiento de los otros (Gordon, 2004).

#### **2.2.4.2.2. Compromiso**

"Compromiso en el capital social, se ha constituido en una fuerte corriente de análisis empírico, conlleva una conexión de expectativas y la capacidad de decidir como sujeto independiente. El compromiso para ser como tal, requiere reciprocidad" (Gordon, 2004).

#### **2.2.4.2.3. Cooperación**

La cooperación y los beneficios públicos, está evidentemente ligado a los componentes del capital social, pero también al ámbito de la cultura y de las instituciones. Por lo demás, es obvio que factores como normas y confianza están ligados a la capacidad cultural de orientar conductas (Gordon, 2004).

#### **2.2.4.2. Psicología comunitaria**

La Psicología Comunitaria como la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Montero, 2004)

Además, dicha autora menciona que la psicología comunitaria es un desarrollo que va más allá del individuo, pues su objetivo último será lograr no sólo un cambio psicológico en las personas, sino, además, al afectar su hábitat y con él las relaciones individuo-grupo y grupo-sociedad, generar cambios tanto cuantitativos como cualitativos que colocarán esas

relaciones en un nuevo nivel. Es decir, que se producirá un movimiento de acción transformadora en dos sentidos, en el cual ambos campos de la dinámica, siendo coincidentes y opuestos a la vez, se ven transformados; pues todo cambio en el hombre produce cambios en su ambiente y viceversa. Se plantea así el desarrollo en una relación dialéctica de transformaciones mutuas.

Es por eso que Montero hace el siguiente cuestionamiento ¿Por qué se ocupa la psicología comunitaria del fortalecimiento? La respuesta a esta pregunta está en los objetivos que busca un proceso de fortalecimiento:

- Lograr dirección sobre las circunstancias de vida y control sobre el entorno por parte de los actores sociales afectados por esas circunstancias y ese entorno.
- Controlar los recursos necesarios para hacer las transformaciones deseadas para obtener bienestar colectivo y personal, en libertad.
- Superar condiciones de vida marcadas por la desigualdad y las relaciones de opresión, sumisión y explotación.

#### **2.2.4.2.1. Resiliencia**

El término resiliencia procede del latín, de resilio (re salio), que significa volver a saltar, rebotar, reanimarse. Se utiliza en la ingeniería civil y en la metalurgia para calcular la capacidad de ciertos materiales para recuperarse o volver a su posición original cuando han soportado ciertas cargas o impactos que los deforma. Por extensión, la resiliencia podría representarse como la modificación que sufre un objeto que recibe un impacto (una pelota lanzada contra una pared), la capacidad para sobreponerse y en ocasiones para salir lanzada (rebotada). En ecología el término describe la capacidad de ciertos ecosistemas para absorber y adaptarse a los cambios, manteniendo su estado habitual de funcionamiento (Arciniega, 2010)

Sin embargo, Manciaux (2003) la define como "la capacidad de lograr estados de bienestar superiores con el uso de recursos latentes e insospechados, proyectándose hacia el futuro, a pesar de condiciones de vida traumáticas" (pág.

1). Una situación en la que una persona es resiliente es una situación en la que se enfrenta a una necesidad y esta se convierte en diversos problemas en función de la colectividad y de un interés común y es así como lo afirma dicho autor.

En estos escenarios, la ciudadanía se ve coaccionada a crear nuevas formas de actuar, de funcionar, teniendo que innovar para adaptarse a estos cambios. Es ahí donde los espacios de participación ciudadana, el intercambio de información entre diferentes organizaciones y organismos favorecen a la resiliencia ciudadana a través del aprendizaje, la creación de soluciones conjuntas y la innovación. Para que se dé la innovación social, la ciudadanía debe estar cohesionada y organizada, deben existir redes sociales, espacios de encuentro y herramientas que favorezcan dicha cohesión social (Pirela, 2018, p. 1).

Analizando dichos pensamientos cabe recalcar que el punto importante para fortalecer la resiliencia es reconocer que la crisis es parte de la vida humana, que acompaña a la persona a lo largo de su desarrollo y que por ello es fundamental enfrentarnos a las crisis, necesidades y requerimientos con aceptación de los mismos

#### **2.2.4.2.2. Sentido de Pertenencia**

En la actualidad existen un sinnúmero de carencias en los diferentes ámbitos de la vida del ser humano, sin embargo, en este particular se hace énfasis en los factores sociales como elementos esenciales en el desarrollo integral de los individuos. De ahí que surge la necesidad de estudiar la influencia de estos factores con relación al sentido de pertenencia de los habitantes de una comunidad, algunos actores lo definen como:

La influencia de la ciudadanía por su parte hace referencia a la capacidad de inducir a actuar de determinada manera, es el sentir que tu opinión será escuchada dando lugar a la bidireccionalidad de la información. En cuanto a la integración y satisfacción de necesidades, éstos son los beneficios que un individuo puede recibir por formar parte de una comunidad, como, por ejemplo: estatus, popularidad, respeto, ayuda material o psicológica (Matus, 2016).



El sentimiento de pertenencia a la comunidad se construye a través de “el tejido social, las relaciones de compromiso, el arraigo, la identificación, la inclusión en la toma de decisiones colectivas, con la lucha por los derechos sociales, finalmente búsqueda de la autonomía y autoestima comunitaria (pág. 17).

La organización comunitaria es de mucha importancia ya que permite conocer los valores humanos, talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de un barrio o comunidad.

#### **2.2.4.2.3. Empoderamiento**

A través del empoderamiento y la participación, lo que se busca es restaurar la democracia y promover el uso efectivo de ese poder ciudadano bajo una crítica responsable en los temas que conciernen a los ciudadanos y así refieren otros autores.

Al referirnos a la participación ciudadana en el esquema político y social actual nos remitimos directamente a conceptos asociados a ella tales como el empoderamiento de la ciudadanía. Ese empoderamiento, que tiene su base en la toma de conciencia de la situación actual del entorno económico, social, político y medioambiental, debe estar amparado por una serie de circunstancias para poder implementar mejoras democráticas, a saber, la toma de conciencia inicial propiamente dicha, la adquisición de capacidades que permitan una participación ciudadana responsable y que proyecte una mejora social tanto a nivel individual como desde la perspectiva colectiva y, necesariamente, un desarrollo auspiciado por un entorno favorable, entorno principalmente estructurado en lo que denominamos gobierno abierto (Castellanos, 2020, p. 1).

## 2.3 MARCO LEGAL

La Participación ciudadana, en el desarrollo del país, es un elemento central, ya que posibilita la opinión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno y permite generar políticas que, en efecto, son más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población, de igual forma, es un componente central en la construcción de país, puesto que, fomentándola, también se fortalece la democracia. Para ello dentro del país existe la normativa vigente que hará que se cumpla con los derechos y las obligaciones en cuanto a la participación ciudadana, así como también el control social y el fortalecimiento comunitario, para lo cual se detalla a continuación las normativas que tienen que ver con dichos temas.

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL 2008

#### *Participación Ciudadana*

**Art. 1.-** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. (“Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia ...”) (“CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR - Gob”)

**Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.” (¿“De qué se trata el artículo 95 de la Constitución del Ecuador? Con una ...”) (“Ecuador: Constitution, 2008”)

### *Control Social*

**“Art. 204.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.” (“Nueva Constitución República Ecuador Asamblea Constituyente”) (“Nueva Constitución República Ecuador Asamblea Constituyente”) La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. (“Función de Transparencia y Control Social - Defensoría del Pueblo”).

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. (“Función de Transparencia y Control Social - dpej.rae.es”) (“Función de Transparencia y Control Social - dpej.rae.es”) Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, 2021)

## **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### *Participación Ciudadana*

**Art. 4.-** Principios de la participación. “- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.” (“Principios de la participación - PRINCIPIOS BASICOS DE LA PARTICIPACIÓN ...”) (“LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA - OAS”)

“El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:” (“Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley No. 13 de 2010)”) (“Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley No. 13 de 2010)”)

- Igualdad.
- Interculturalidad.
- Plurinacionalidad.
- Autonomía.
- Deliberación pública.
- Respeto a la diferencia
- Paridad de género.
- Responsabilidad.
- Corresponsabilidad.
- Información y transparencia.
- Pluralismo.
- Solidaridad. (“Principios de la participación - PRINCIPIOS BASICOS DE LA PARTICIPACIÓN ...”) (“LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Gob”)

**Art. 43.-** Del fomento a la participación ciudadana. - El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la ley.

**Art. 72.-** Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley. (“¿CUALES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA?”) (“¿CUALES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA?”)

## **Fortalecimiento Comunitario**

**Art. 33.-** Fortalecimiento de las organizaciones sociales. “- Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización (LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, 2011).

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZADA (COOTAD)**

### *Participación Ciudadana*

**Art. 302.-** Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano .

**“Art. 303.-** Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (“Vista de Ciudadanía, formas de participación directa y democracia ...”) (“Vista de Ciudadanía, formas de participación directa y democracia ...”)

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Art. 13.-** Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. ("ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ...")

### **LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ("Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y ... - Oficial")**

**Art. 1.-** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley. ("LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL") ("LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL")

**Art. 2.-** De los Principios Generales. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes : ("Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y ... - Oficial")

1. Igualdad .
2. Ética Laica.
3. Diversidad.
4. Deliberación Pública
5. Autonomía social
6. Independencia
7. Complementariedad

8. Subsidiaridad

9. Transparencia

10. Publicidad

11. Oportunidad

**Art. 5.-** Atribuciones generales. - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. ("Consejo de Participación Ciudadana y Control Social") ("LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL")

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. (LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, 2014)

3. Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales. (LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, 2014)

## **LEY ORGANICA ELECTORAL. CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA**

**Art. 3.-** El Estado garantiza y promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública; en sus instancias de dirección y decisión; y, en los partidos y movimientos políticos. "En las candidaturas para las elecciones de binomio y pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial." ("Ley Orgánica electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la ...") "El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función

pública y en las organizaciones políticas." ("SUPLEMENTO - Gob") ("Código de la Democracia")

**Art. 169:** La participación ciudadana deberá estar debidamente acreditada por el Consejo Nacional Electoral y podrá darse en audiencias públicas, veedurías, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía o los mecanismos de control social de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**Art. 171.-** Los órganos electorales estarán sujetos al control social; se garantizará a las organizaciones políticas y candidaturas, la facultad de control y veeduría de la labor de los órganos electorales." ("Li Ley Orgánica Electoral Código de La Democracia PDF") ("CompletoSinConcordanciasword118 - LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ...") Las sesiones y los actos de los órganos electorales serán públicos.

**Art. 168.-** Todas las formas de organización de la sociedad son expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas, en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. (LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA, 2020)



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

##### 3.1.1. Enfoque Mixto

En la presente investigación se aplicó un enfoque mixto ya que dentro de este se utilizó el enfoque cuantitativo y cualitativo, los mismos que parten desde la recolección de información bibliográfica para poder llegar a la obtención de datos en la investigación de campo, el análisis y la interpretación de estos teniendo como resultado la comparación entre las distintas recolecciones de información que se las realizó a través de encuestas y entrevistas .

Paro lo cual Hernandez Sampieri (2017) define:

##### **Enfoque cuantitativo:**

“Es el que Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” ( Hernandez Sampieri, 2017).

##### **Enfoque cualitativo:**

“Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernandez Sampieri, 2017).

De esta manera la utilización del enfoque mixto ayudo a obtener resultados más concretos, los cuales permitieron conocer la problemática sobre la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario en las parroquias San Rafael y García Moreno buscando alcanzar los objetivos propuestos.

##### 3.1.2. Tipo de Investigación

En este trabajo investigativo se utilizó distintos tipos de investigación, los mismos que ayudaron a demostrar la recolección de información obtenida tomando en cuenta la problemática y los objetivos de la misma

### **3.1.2.2. Investigación Descriptiva**

“Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan.” (Hernandez Sampieri, 2017)

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, pretenden medir o recoger información de manera conjunta sobre los conceptos de participación ciudadana y control social, así como también del fortalecimiento comunitario dentro de las parroquias San Rafael y García Moreno del Cantón Bolívar .

### **3.1.2.3. Investigación explicativa**

Este tipo de investigación no solo busca describir conceptos y teorías, sino está encaminado a dar respuesta a las causas de los acontecimientos encontrados en el proceso de la investigación. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables ( Hernandez Sampieri, 2014, pág. 91).

Mediante la investigación explicativa permitió aumentar la comprensión en la incidencia de la participación ciudadana a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, en el fortalecimiento comunitario de las parroquias San Rafael y García Moreno del Cantón Bolívar.

## **3.2. HIPÓTESIS**

H<sub>1</sub> Los mecanismos de participación ciudadana influyen en el fortalecimiento comunitario en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.

H<sub>0</sub>. Los mecanismos de participación ciudadana no influyen en el fortalecimiento comunitario en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021.

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.2.1. Definición de las variables

**Tabla 1** Definición de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN
<b>INDEPENDIENTE</b> Participación Ciudadana	"La Participación Ciudadana" es un derecho, que permite a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones dentro de la sociedad, de forma individual o colectiva, misma que contribuye con el desarrollo social, político, comunitario y el accionar público, bajo normas y procesos establecidos.
<b>DEPENDIENTE</b> Fortalecimiento comunitario	El fortalecimiento comunitario en el GAD constituye y define es el proceso de transición de la participación ciudadana al empoderamiento, que conlleva al desarrollo de recursos y capacidades en beneficio de la colectividad, con el libre ejercicio de sus derechos y formas de participación de los miembros de una comunidad.

**Fuente:** Elaboración propia

#### 3.2.2. Operacionalización de las variables

La (UPEC. 2019) menciona que

Indica el área de investigación, donde se capturan los datos, cuáles pruebas se deben realizar y donde será utilizado el producto de su trabajo. Se deben mencionar los instrumentos de recolección de los datos, los cuales deben estar debidamente documentados en el informe final de la investigación, usualmente se incluyen como anexos. Se deberá particularmente explicar en la metodología las herramientas de organización y/o análisis de los resultados.

Los datos a tomarse son todas aquellas variables de respuesta o variables dependientes que serán sujetas de análisis estadístico; los métodos o las

formas en que cada dato se evaluará en campo, y las unidades en que se expresarán o registrarán. (UPEC, 2020)

“Definir el o los factores en estudio (variables independientes). Representan aquellas variables que manipula el investigador para estudiar sus efectos sobre una variable dependiente.” (UPEC, 2020) Un factor de estudio puede tener varios niveles cualitativos o cuantitativos, según la naturaleza de la investigación propuesta

**Tabla 2.** Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Participación Ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana	Concejos consultivos		
		Asambleas ciudadanas		
		Silla Vacía		
	Mecanismos de Control Social	Audiencias Públicas		
		Presupuesto participativo		
		Cabildos Populares		
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Fortalecimiento Comunitario	Capital Social	Veedurías		Cuestionario
		Rendición de cuentas		
	Psicología comunitaria	Observatorios		
		Cooperación		
		Confianza		Entrevista
		Compromiso		
		Resiliencia		
		Empoderamiento		Encuesta
		Sentido de pertenencia		

**Fuente:** Elaboración propia

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### **3.4.1.1. Método Inductivo**

“El método inductivo se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”. (Hernandez Sampieri, 2017)

En esta investigación se utilizó el método inductivo ya que dentro de esta investigación se realizó encuestas a los habitantes de las parroquias San Rafael y García Moreno lo cual nos permitió

Tener como eje principal el fortalecimiento comunitario determinando así la gestión en la ejecución de programas de inclusión, participación, empoderamiento y comunicación dentro del GAD de Bolívar en las diferentes tomas de decisiones que se presenten, es decir, parte de lo particular a lo general.

#### **3.4.1.2. Método Deductivo**

“Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones” (Medina, 2019).

Este método deductivo fue utilizado al momento de realizar las entrevistas a los funcionarios del GAD de Bolívar y a los líderes de las comunidades de las parroquias de San Rafael y García Moreno, con la finalidad de recaudar información verídica que sustente dicha investigación y así de esta manera nos ayudó a determinar la incidencia que ha tenido la participación ciudadana y cuáles de los mecanismos existentes son aplicados en las parroquias de estudio.

#### **3.4.1.3 Método Analítico – Sintético.**

Este método analítico-sintético se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. (Rodríguez & Pérez, 2017).

Dentro de esta investigación se buscó fomentar el fortalecimiento comunitario en los mecanismos de participación ciudadana en las parroquias rurales San Rafael y García Moreno, realizando un análisis específico con la finalidad de obtener resultados referentes a los mecanismos de participación.

### **3.4.2. Técnicas**

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó las siguientes técnicas:

#### **3.4.2.1. Encuesta**

Según Roldán (2015) explica que:

La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido en el ámbito estricto de la investigación científica. En muchos sentidos se ha popularizado con los efectos positivos que ello puede conllevar para generar información y debate social en los más diversos ámbitos y para conocer mejor los fundamentos y aplicación de este instrumento.

En esta investigación se aplicó la técnica de la encuesta la misma que estaba estructurada con 20 preguntas las cuales están basadas en las variables, dimensiones e indicadores, estas ayudaron a que se pueda obtener información real y verídica en cuanto a participación ciudadana y fortalecimiento comunitario de las parroquias de San Rafael y García Moreno.

#### **3.4.2.2. Entrevista**

Hernandez Sampieri (2017) menciona que:

La entrevista es un método diseñado para obtener respuestas verbales a situaciones directas entre el entrevistador y el encuestado. "Permite aclarar dudas y obtener información más completa, facilita complementar la información cuando se aplican otros instrumentos como el cuestionario o la observación. (p.67)

Dentro de la investigación se realizó las entrevistas a los funcionarios del GAD de Bolívar como son al director de Planificación el Ing. Lenin Cadena y la Ing. Jessica Bazantes Técnica De Participación Ciudadana, la opinión de los

entrevistados ayudo a conocer y a profundizar como el GAD maneja la participación ciudadana para el fortalecimiento y el empoderamiento comunitario.

**Tabla 3** Personal entrevistado

Nombre del Entrevistado	Cargo	Institución
Ing. Jessica Bazantes	Técnica en Participación Ciudadana	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar
Ing. Lenin Cadena	Director de Planificación	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar

**Fuente:** Elaboración propia

### 3.4.3 Recursos

En la presente investigación se utilizó diversos recursos empezando por los recursos materiales, considerando dentro de estos objetos los materiales de oficina que facilitaron la recolección y análisis de la información. Otro tipo de recursos serían los recursos institucionales ya que se utilizó tanto las instalaciones e implementos de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) al igual que al GAD de Bolívar como institución pública.

Además, también se utilizó recursos tecnológicos en este caso computadoras, impresoras, audífonos, micrófonos, proyectores para análisis, procesamiento y exposición de datos en esta investigación. Por último, los recursos económicos.

### 3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 3.5.1. Población y muestra

##### Población

La población definida por (Hernández, Fernández & Baptista 2014) es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág. 174), en este caso las especificaciones pasan a constituir el perfil de la población, para este estudio se manejan las siguientes características: morador de la parte urbana o rural del cantón Bolívar, de preferencia mayor de edad y como requisito fundamental debe ser cabeza de hogar o jefe/a de familia ya que son ellos quienes toman las decisiones en la familia y a la vez en reuniones barriales.

Para obtener nuestra población se hace el siguiente análisis, la población en las parroquias San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar según la proyección en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (PDOT) para el 2021 es 35.593 en relación en su totalidad dentro de todo el cantón Bolívar y como parte de estudio tenemos como resultados dentro de la parroquia San Rafael un total 1359 y en relación con la parroquia de García Moreno un total de 817 de habitantes.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC (2010) “realizando la división de esta cantidad una población que cumple con nuestro perfil llega al total aproximado de 2,176 personas.”

Con base en esta población se procede a realizar el cálculo de la muestra que, según (Balestrini, 2008), se define como: una parte o subconjunto de la población y en este caso se calculó con la siguiente fórmula (p.130):”

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot O^2}{e^2(N - 1) + Z^2 O^2}$$

Donde:

“n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.”

“N = es el tamaño de la población total”.



" $\sigma$  = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constante que equivale a 0.5"

"Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable."

"e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones."

Remplazando valores obtenemos los siguiente:

$$n = \frac{2176 \cdot (1,96)^2 \cdot (0,05)^2}{(0,05)^2(2176 - 1) + (1,96)^2(0,05)^2}$$

$$n = \frac{2176 \cdot (3,8416) \cdot (0,0025)}{(0,0025)(2175) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{20,898304}{6,3979}$$

$$n = \frac{20,89}{6,3979}$$

$$n = 326$$

El resultado de nuestra muestra es de 326 personas y se realiza la distribución porcentual de la muestra tomando en cuenta las parroquias de San Rafael y García Moreno que conforman el cantón Bolívar, con datos proporcionados por funcionarios del GAD, en base al censo de población del INEC.

En esta investigación la técnica de muestreo probabilístico a aplicarse es el muestreo aleatorio simple que según los autores mencionados previamente plantean que: "Garantiza que todos los individuos que componen la población tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra" (Tamara Otzen &

Carlos Manterola, 2017, p. 227-232). Por lo tanto, para este proyecto la intervención del investigador en el muestreo es nula ya que será el azar quien decida los individuos para la obtención de información.

A, continuación, se presenta la cantidad de las encuestas a realizar en cada una de las parroquias estudiadas.

**Tabla 4** Resultados de la muestra

	<b>PARROQUIA</b>	<b>PERSONAS ENCUESTADAS</b>
<b>Resultado de la muestra</b>		
<b>326</b>	San Rafael	203
	García Moreno	123

**Fuente:** *Elaboración propia*

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

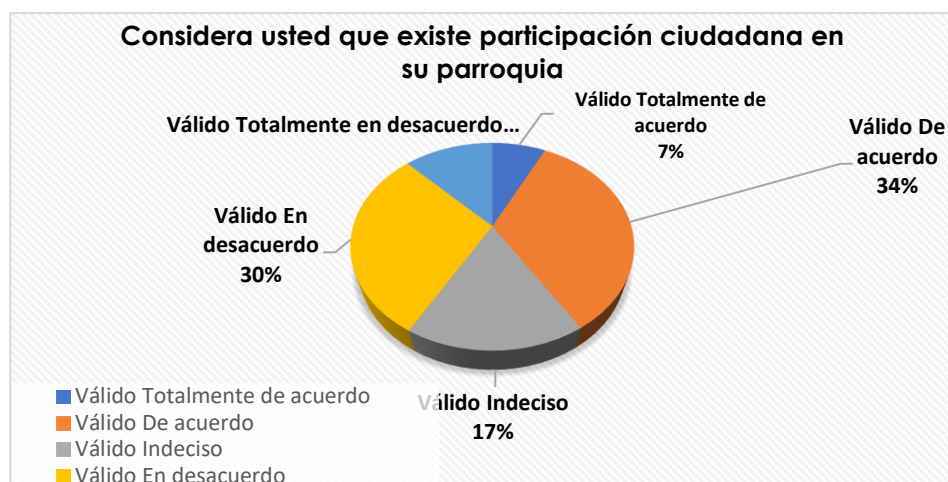
#### VARIABLE INDEPENDIENTE

##### 1. Dimensión mecanismos de participación.

Para un gobierno democrático es esencial que exista participación ciudadana, en donde el punto clave es la opinión de la ciudadanía, permitiendo así que exista una relación directa entre el gobierno y sociedad. “La participación ciudadana” es el medio por el cual la sociedad manifiesta y da a conocer cada una de sus necesidades convirtiéndose así, en un deber del estado, el mismo que debe dar apertura a que la sociedad se involucre en las decisiones y acciones realizadas por el Gobierno. Sin embargo, frente a este aspecto la ciudadanía menciona que 3 de cada 10 personas están de acuerdo que existe participación ciudadana dentro de las parroquias de San Rafael y García Moreno del Cantón Bolívar. Mientras que el Ing., Lenin cadena, director de Planificación del GAD del Cantón Bolívar menciona que, la participación ciudadana es una toma de decisiones de la ciudadanía que está regida por “La Ley Orgánica De Participación” y que por ende le ampara al ciudadano omitir su criterio dentro de una institución pública **(ver figura 2)**.

“En este sentido la Constitución de la República del Ecuador (CRE) del 2008 incorpora el tema de la Participación Ciudadana como un elemento clave para el funcionamiento de las instituciones democráticas, esto, a todos los niveles de gobierno” (Rivadeneira, 2017).

**Figura 2.** Participación Ciudadana



**Fuente:** Elaboración propia

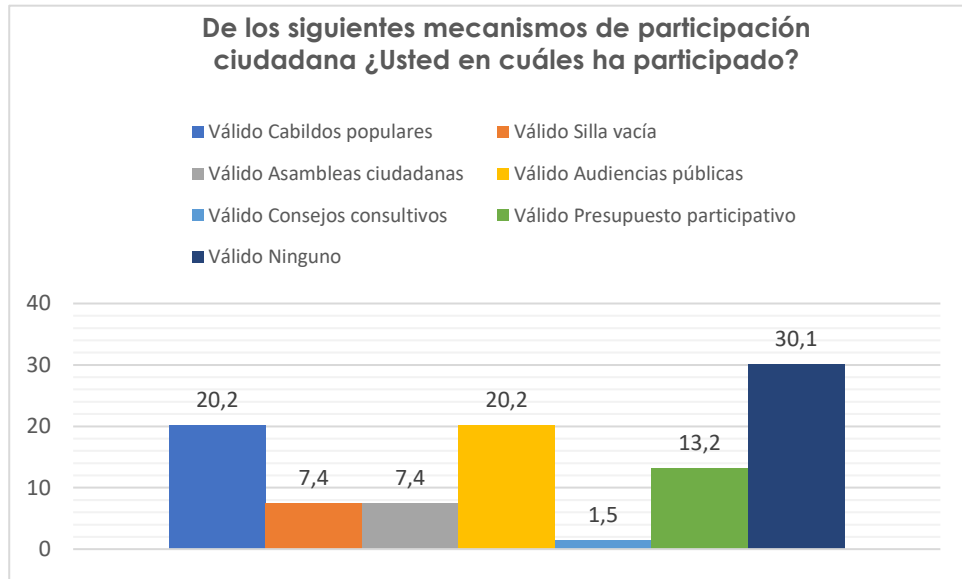
La ing. Jessica Basantes técnica en participación ciudadana del GAD de Bolívar menciona que como GAD municipal se debe fortalecer la participación ciudadana mediante los distintos mecanismos de participación los cuales se trabajan de la mano con la ciudadanía donde se prioriza las necesidades de los mismos.

Los mecanismos de participación ciudadana son las instancias que permitirán que la ciudadanía se acerque al sistema democrático del país, es así que el GAD de Bolívar cuenta con una ordenanza emitida en el año del 2011 y que está vigente hasta la fecha donde señala que los mecanismos para el ejercicio de la participación se organizará a través de audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, silla vacía, observatorios, rendición de cuentas, demás instancias que promuevan la participación ciudadanía. (Ordenanza N°64, 2011).

Sin embargo, la ciudadanía menciona lo contrario por cuanto, 1 de cada 3 personas no ha participado en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, debido a la falta de conocimiento y más aún al bajo interés por parte de las autoridades competentes (**ver figura 3**). Es por ello que La democracia participativa es un sistema en el cual los ciudadanos y las ciudadanas tienen un papel protagónico sobre temas de su interés, participan a través de varios mecanismos e instancias en la toma de decisiones, y pueden pronunciarse

directamente sobre propuestas de reformas normativas o constitucionales. Estos mecanismos e instancias permiten mejorar y hacer más estrecha la relación entre los representantes y los representados (Rivadeneira, 2017).

**Figura 3.** Mecanismos de participación ciudadana



**Fuente:** Elaboración propia

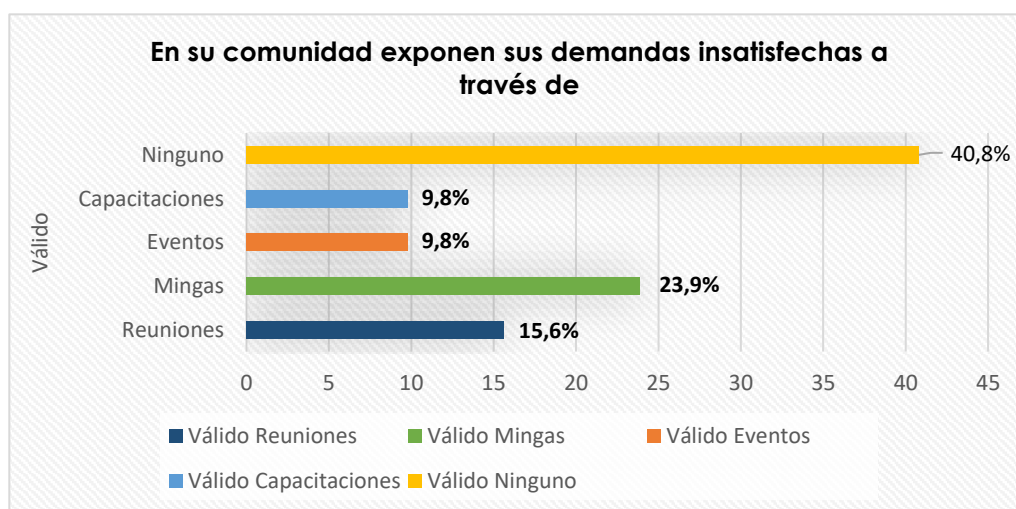
El ser humano como tal cuenta con necesidades que el gobierno debe satisfacer para garantizar una vida de calidad, para ello las personas son libres de participar y expresarse ya sea de manera individual o colectiva, logrando así que el gobierno se ocupe y cumpla su papel en cuanto a la solución de problemas y necesidades, sin embargo, en cuanto a este aspecto la ciudadanía señala que 4 de cada 10 personas no exponen sus demandas insatisfechas debido a que no están acostumbrados a reunirse para dar a conocer sus necesidades, y en el caso de que lo realicen solamente 1 de cada 3 personas lo hace en mingas organizadas por la comunidad Además manifiestan que estas reuniones se vieron afectadas más aun después del fenómeno de la pandemia del COVID 19 que cambio el estilo de vida habitual a un estilo de vida mucho más digitalizado, el mismo al que no estaban acostumbrados estos sectores rurales (**ver figura 4**).

El Ing. Lenin Cadena expresa que de acuerdo a la ley orgánica los espacios están creados y normados por la ordenanza dispuesta por GAD, estos espacios son de uso para escuchar y solventar las necesidades prioritarias de sus habitantes,

el mismo que concuerda con la Ing. Jessica Basantes quien menciona que una participación directa con la ciudadanía son las reuniones para la planificación de proyectos donde asisten los beneficiarios y los actores sociales de la comunidad, en donde asiste la primera autoridad cantonal y su equipo de trabajo, cabe mencionar que en estas reuniones no solamente se da a conocer los proyectos, si no también es un espacio donde la ciudadanía puede intervenir y hacer llegar sus necesidades insatisfechas.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) "La participación es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades (Gobierno del Encuentro , 2022).

**Figura 4.** Demandas insatisfechas



**Fuente:** Elaboración propia

Las gestiones realizadas por los gobiernos locales se deben ver reflejadas en el bienestar de la ciudadanía, y para ello se necesita que el gobierno sea un ente consolidado que proporcione confianza y seguridad en cuanto a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad, ya que esto dará lugar a que las personas

se sientan motivadas a ser partícipes en los procesos que el GAD realiza, sin embargo en las parroquias San Rafael y García Moreno 2 de cada 5 personas debido a la ausencia de control en la gestión, así como también la débil institucionalidad son consecuencia para que la ciudadanía no se involucre en estos procesos, ya que no se ven representados por un GAD **(ver tabla 5)**.

La Ing. Jessica Bastantes menciona que el GAD de Bolívar cuenta con una estructura organizacional fortalecida que trabaja en la satisfacción de las necesidades, opiniones y recomendaciones de la ciudadanía, considerando presupuesto en la ejecución de proyectos.

El ing. Lenin cadena Director de Planificación del GAD de Bolívar hace referencia al cumplimiento de los procesos de participación indicando que se los realiza de una manera transparente a través del presupuesto participativo utilizando una metodología pertinente, en época de pandemia se aplicó formularios en línea en donde la ciudadanía participo con su criterio sobre priorización de obras, ejecución del presupuesto y rendición de cuentas, de esta manera se ha fomentado la transparencia en los procesos institucionales y se ha destinado de manera correcta los recursos económicos.

En cuanto a el involucramiento de la ciudadanía con los gobiernos locales Sánchez (2015) menciona que:

El componente de la participación ciudadana establece que los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad.

**Tabla 5.** Consecuencias de que la ciudadanía no participe

**Señale cuáles son las consecuencias de que la ciudadanía no participe en las decisiones que toma el GAD de Bolívar.**

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Debilidad institucional	115	35,3
Ausencia de control en la gestión	117	35,9
Débil bienestar de la población	47	14,4
Escasos espacios de participación ciudadana	47	14,4
Total	326	100

**Fuente:** Elaboración propia

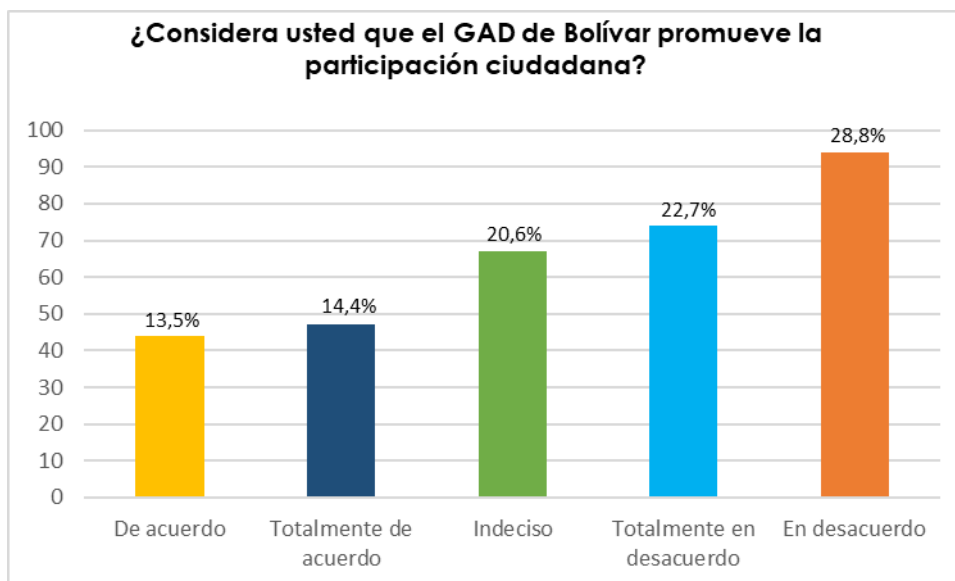
La participación ciudadana sin duda alguna es un medio por el cual el gobierno transmitirá confianza a la sociedad, por tanto, los gobiernos locales deben promover e incentivar a que las personas participen de manera protagónica, aproximadamente 3 de cada 10 personas encuestadas están en desacuerdo, que el GAD de Bolívar promueve la participación ciudadana **(ver figura 5)**.

Una de las formas en el que el GAD promueva la participación ciudadana según como lo menciona la Secretaría Técnica De Participación Y Control Social (2017), mediante una guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, la cual menciona que El GAD realizará una convocatoria abierta a la ciudadanía, para que ésta asuma el rol de liderar el proceso.



Para identificar las falencias y posibles soluciones, se propone el diseño y aplicación de estrategias, lo cual permitirá obtener como resultado un servicio de calidad y eficiencia hacia los ciudadanos que hacen uso de estos mecanismos de gestión social (Toala, García, & Cox, 2019).

**Figura 5.** El GAD promueve participación ciudadana



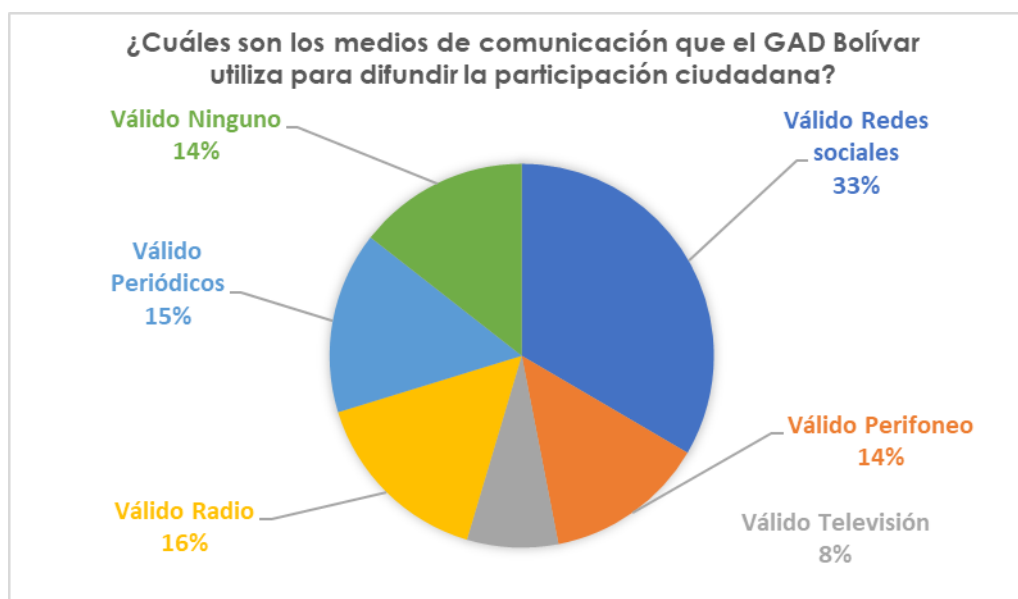
**Fuente:** Elaboración propia

Es importante que las personas se mantengan informadas de todas las actividades que sus autoridades realizan, para ello existen diversas formas de difusión de información, en cuanto a este aspecto en las parroquias San Rafael y García Moreno aproximadamente 1 de cada 3 personas utiliza las redes sociales como un medio para informarse sobre los acontecimientos y acciones que el GAD realiza. Sin embargo lo realizan con dificultad por la carencia de infraestructura de telefonía (**ver figura 6**).

Según (García, 2018) "Con la crisis del coronavirus se observa que las empresas, organizaciones, así como también las instituciones públicas se están reinventando a través de las redes sociales para fomentar la participación ciudadana"

De igual manera el Ing. Lenin Cadena indica que una buena participación ciudadana se la logra con la presencia permanente de ellos en los procesos institucionales, sin embargo, la pandemia y el uso limitado de tecnologías para acceder a las redes sociales han limitado este accionar.

**Figura 5.** Medios de comunicación que utiliza el GAD



**Fuente:** Elaboración propia

El rol de la sociedad dentro del accionar del gobierno es fundamental, además de ser un derecho, también es un deber de la sociedad ser participe en los procesos que ayuden al desarrollo de su comunidad, sin embargo, la ciudadanía de las dos parroquias de estudio supo manifestar que aproximadamente 3 de cada 10 personas casi nunca se sienten involucrados en la toma de decisiones del GAD de Bolívar, solamente toman en cuenta a la ciudadanía cuando están en épocas de campañas políticas. La Ing. Jessica Basantes expresa que las opiniones y recomendaciones que la ciudadanía hace llegar son tomadas en cuenta en la ejecución de proyectos en el GAD municipal de Bolívar con su respectivo presupuesto **(ver tabla 6)**.

Según como lo establece (GAD BOLIVAR , 2021 ).

Dentro de la página web se evidencia que en el año 2020 se desarrolló el mecanismo de participación con la finalidad de la que ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones, se han instaurado diferentes de mecanismos de participación, entre ellos el presupuesto participativo que se implementa como un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades del GAD, la ciudadanía y

organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y concesos pertinentes.

**Tabla 6.** Opinión de los ciudadanos para la toma de desiciones.

<b>¿Considera usted que el GAD de Bolívar toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?</b>			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	18	5,5
	Casi siempre	35	10,7
	Ocasionalmente	73	22,4
	Casi nunca	106	32,5
	Nunca	94	28,8
	Total	326	100

**Fuente:** Elaboración propia

### **Dimensión 3. Mecanismos de control social**

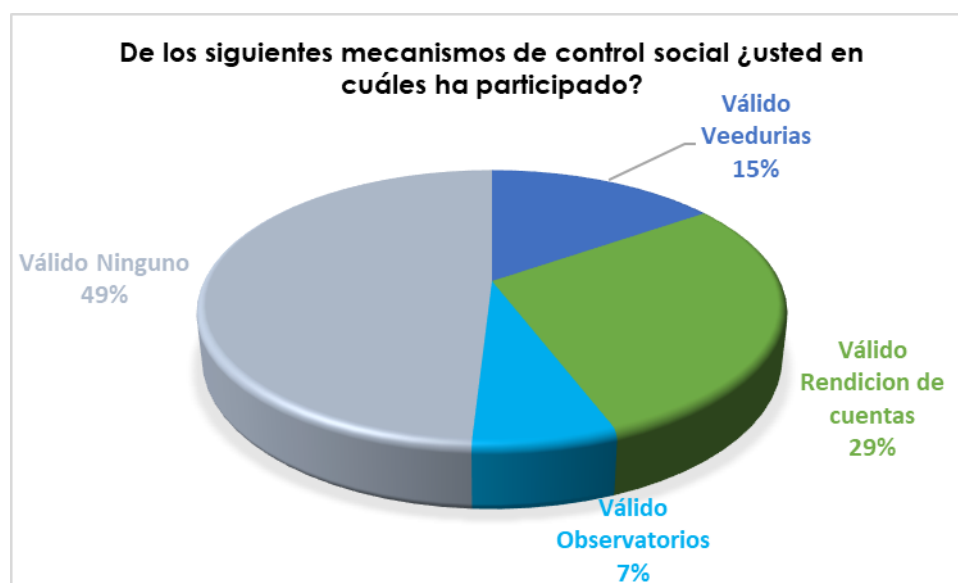
Las acciones que realiza un gobierno deben estar vigiladas y controladas por la ciudadanía, para ello existen mecanismos de control social, los cuales se convierten en una herramienta para que la ciudadanía a través de estos, puedan supervisar la gestión pública. Sin embargo 5 de cada 10 personas no hacen uso, ni participan en estos mecanismos y aproximadamente 2 de cada 10 solamente participan en rendición de cuentas **(ver figura 7)**.

Para que exista control los ciudadanos deben tener autonomía suficiente para manejar su vida colectiva sin que obre algún tipo de influencia o

control, Para ello debe garantizarse libertad de pensamiento, expresión y de asociación, De esta manera, las personas se involucran en la construcción de su propia vida social, ya que decide con autonomía participar en diferentes iniciativas ciudadanas que buscan el bien común (Meza, 2018)

El Ing. Lenin cadena manifiesta que los mecanismos de control social más utilizados son las veedurías y rendición de cuentas los mismos que se realizan de manera pública.

**Figura 6.** Mecanismos de control social



**Fuente:** Elaboración propia

Durante los últimos años la sociedad se ha visto afectada por la corrupción que existe a nivel mundial, lo que ha hecho que la ciudadanía no confíe en el gobierno y por ende en las autoridades, es por eso que en cuanto a las limitaciones que existen para que la ciudadanía participe y forme parte de procesos democráticos en las parroquias San Rafael y García Moreno, 3 de cada 10 personas manifiestan que existe desinterés por parte de la ciudadanía debido a la escasa credibilidad que sienten (**ver figura 8**).

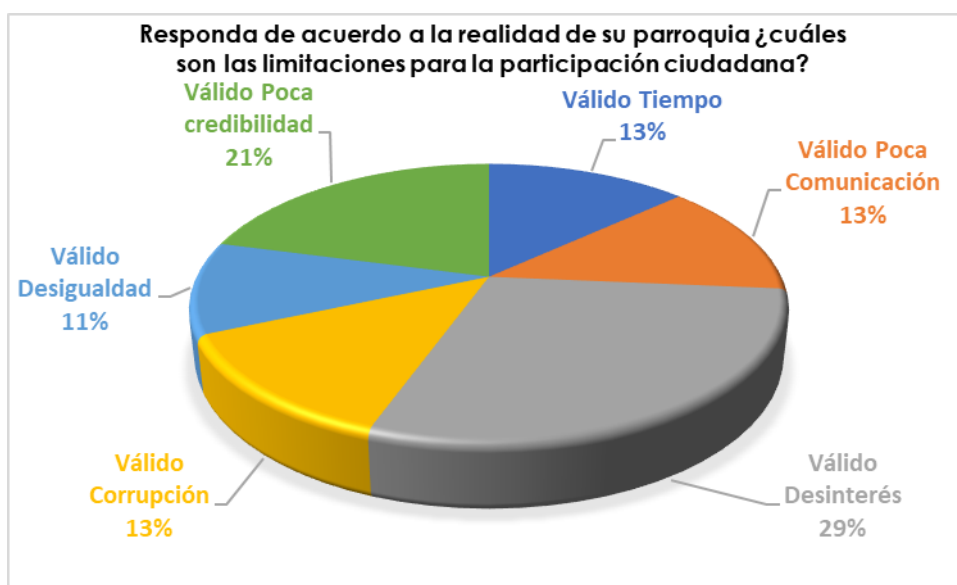
Según el (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2022) menciona que:

La participación ciudadana se concreta a través de espacios, instancias y

mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente, siendo la ciudadanía actora principal del proceso participativo. Por otra parte, los distintos niveles de gobierno deben estructurar, por mandato legal, espacios mixtos democráticos para la toma de decisiones entre ciudadanía y Estado a través del diálogo, la deliberación pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas

El Ing. Lenin Cadena menciona que de acuerdo con la ley de Participación Ciudadana el GAD hace uso de los mecanismos de control social en asambleas cantonales con el apoyo del Consejo de Planificación Cantonal y el comité de participación ciudadana.

**Figura 7.** Limitaciones para la participación ciudadana



**Fuente:** Elaboración propia

Para la ejecución de actividades es importante tener en cuenta que existen etapas que ayudaran a cumplir el objetivo propuesto, en donde la participación de las personas es de vital importancia. Sin embargo, la ciudadanía manifiesta que no tiene el conocimiento necesario para poder ser parte de cada una de ellas, es por eso que aproximadamente 3 de cada 10 personas no participan en la planificación, ejecución, control y evaluación de actividades. Señalan que el GAD no proporciona información con la que se puedan auto educarse en cuanto a

estos temas, mientras que el Ing. Lenin Cadena menciona que uno de los proyectos es la educación a la ciudadanía bajo la normativa vigente de Planifica Ecuador (**ver tabla 7**).

Según lo que menciona (CUBILLOS, 2017):

Es que la ciudadanía organizada puede generar grandes impactos e incidencias en el escenario de la gobernanza y el ejercicio de la gobernabilidad, a través de su participación, Sin embargo, en la realidad esto apenas se está construyendo, aún la participación ciudadana es incipiente y en algunos casos no se encuentran institucionalizada, por ende, si el gobierno toma en cuenta o no a la ciudadanía es algo que depende del gobernante de turno o de los funcionarios del proyecto. (p,78)

**Tabla 7.** Participación de la ciudadanía en diferentes actividades

**De las siguientes opciones mencionadas, en cual de ella o ellas usted ha participado. (pueden ser varias respuestas)**

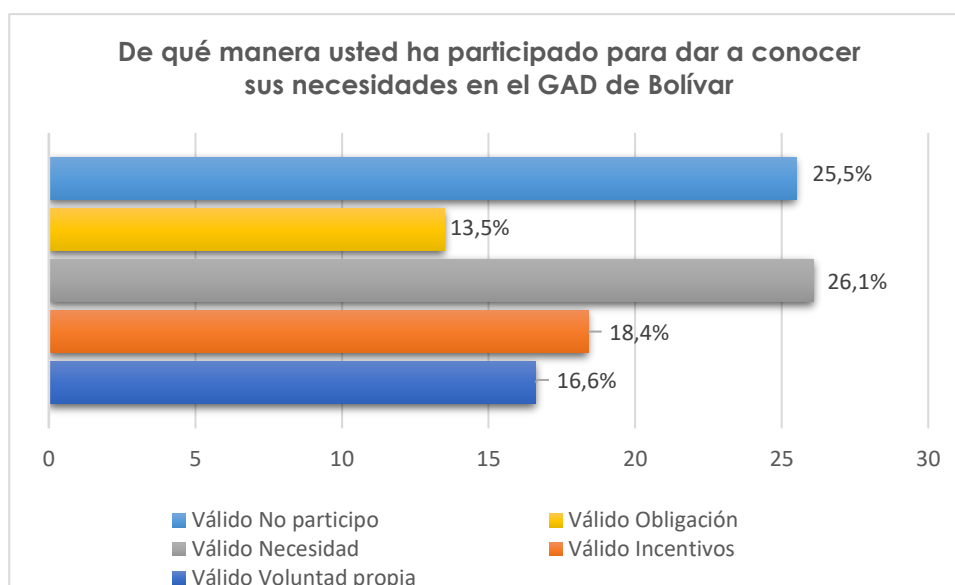
			Frecuencia	Porcentaje
Válido	Planificación actividades	de	57	17,5
	Ejecución actividades	de	38	11,7
	Control de actividades		68	20,9
	Evaluación actividades	de	53	16,3
	Ninguna de las Anteriores		110	33,7
	Total		326	100

**Fuente:** Elaboración propia

La participación de la ciudadanía debe darse por voluntad propia, con el ánimo de que sus criterios sean tomados en cuenta para el beneficio común, sin embargo en las parroquias San Rafael y García Moreno aproximadamente 3 de cada 10 personas han participado para que sus necesidades sean satisfechas, mientras que la ing. Jessica Bazantes menciona que el GAD constantemente motiva a la ciudadanía a que se involucre en los asuntos de interés público con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias, pero la ciudadanía no muestra el debido interés (**ver figura 9**).

Por lo tanto, la ciudadanía puede y debe autoconvocarse para reunir su Asamblea Local de Participación. No debe esperar la convocatoria del Gobierno Parroquial y así la ciudadanía podrá organizarse y participar a través de varios mecanismos de participación y control social (Guía de participación local, 2021).

**Figura 8.** La ciudadanía da a conocer sus necesidades



**Fuente:** Elaboración propia

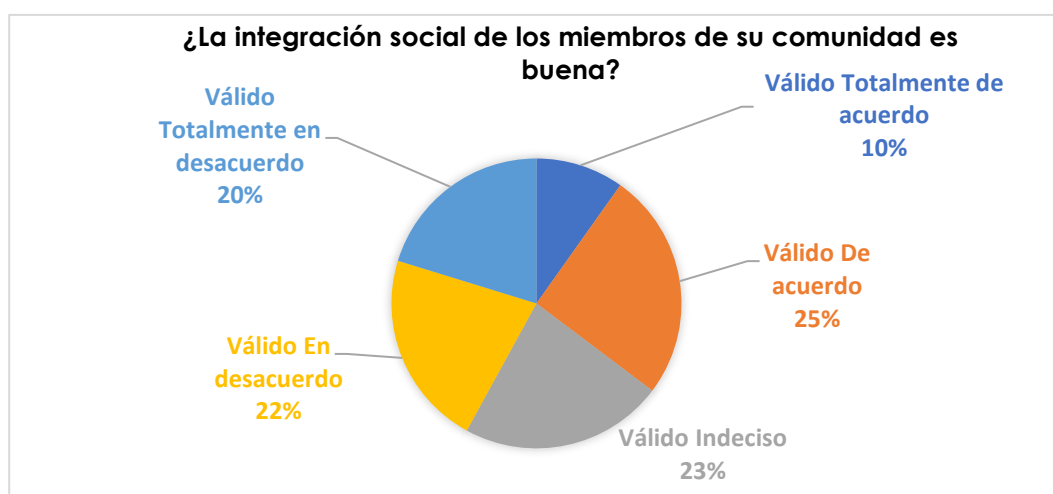
## VARIABLE DEPENDIENTE

### Dimensión 3 Capital social

Es verdad que el trabajo en equipo genera resultados positivos dentro de la sociedad, por lo tanto, es importante que las personas se sientan parte de su comunidad y de esta manera mejoren su calidad de vida. Es así que en las parroquias San Rafael y García Moreno aproximadamente 3 de cada 10 personas están de acuerdo que la integración social en su sector es buena, sin embargo, la Ing. Jessica Basantes menciona que esto es un punto débil de la ciudadanía ya que a las personas no les gusta trabajar en asociaciones por un mismo objetivo, por esta razón el GAD no invierte recursos **(ver figura 10)**.

Según (Villasante, 2015) menciona:

Que la participación tiene que servir para la integración social y proyectos sustentables, adaptados a las características de cada territorio con la finalidad de fomentar la participación instituyente creativa y alternativa desde la propia sociedad y las asociaciones que hagan real este tipo de procesos, así como también la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias.



**Fuente:** Elaboración propia

La confianza es un aspecto muy importante que se debe conservar dentro de un proceso democrático en donde interviene el gobierno y la ciudadanía. Sin embargo, los resultados obtenidos mencionan que 3 de cada 10 casi nunca confían en los procesos que realiza el GAD de Bolívar en favor de la comunidad,



sin embargo, la Ing. Jessica Basantes menciona que el GAD cumple con sus funciones las mismas que garantizan la seguridad y confianza a los ciudadanos **(ver tabla 8).**

En la misma línea según lo que menciona (Díaz, 2017).

La participación ciudadana es un recurso esencial para la legitimidad y para mejorar la eficacia de las decisiones de gobierno. Por eso, los gobiernos democráticos reconocen la necesidad de establecer una vinculación activa con la sociedad la misma que garantice confianza dentro de la sociedad. Sin embargo y a pesar de la institucionalización de la participación, del elevado número de experiencias participativas acumuladas y de la importancia que reviste como práctica deseable y útil para la gestión pública.

**Tabla 8.** Confianza de la ciudadanía

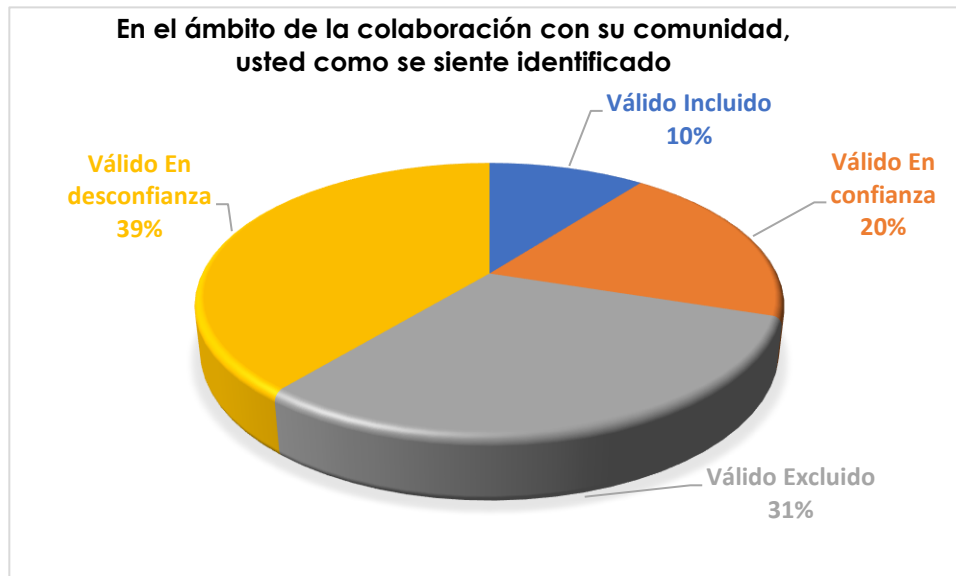
<b>¿Existe confianza con respecto a los procesos de participación ciudadana que realiza el GAD de Bolívar en favor de la comunidad?</b>			
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Siempre	32	9,8
	Casi Siempre	53	16,3
	Ocasionalmente	61	18,7
	Casi nunca	102	31,3
	Nunca	78	23,9
	Total	326	100

**Fuente:** Elaboración propia

Para que una comunidad u organización pueda ser escuchada y atendida por el gobierno, es necesario que dentro de esta exista colaboración por parte de las personas que la conforman, sin embargo debido a que últimamente la corrupción se ha apoderado de los valores éticos de las personas en las parroquias San Rafael y García Moreno expresan que aproximadamente 4 de cada 10 personas se sienten en constante desconfianza en participar en los procesos de participación ciudadana, lo que hace que en el ámbito de colaboración se vuelva difícil la interacción como tal dentro los propios miembros de su comunidad (**ver figura 11**).

La Ing. Jessica bastantes menciona que es necesario la existencia de organizaciones sociales consolidadas y bien estructuradas. Dentro del GAD el fortalecimiento comunitario es un tema de vital importancia ya que al final logrará alcanzar buenos resultados, como es el caso de una organización muy fortalecida llamada "Las colonias" los mismos que son beneficiarios de varios proyectos incluso de cooperación internacional.

**Figura 10.** Colaboración dentro de la comunidad.



**Fuente:** Elaboración propia

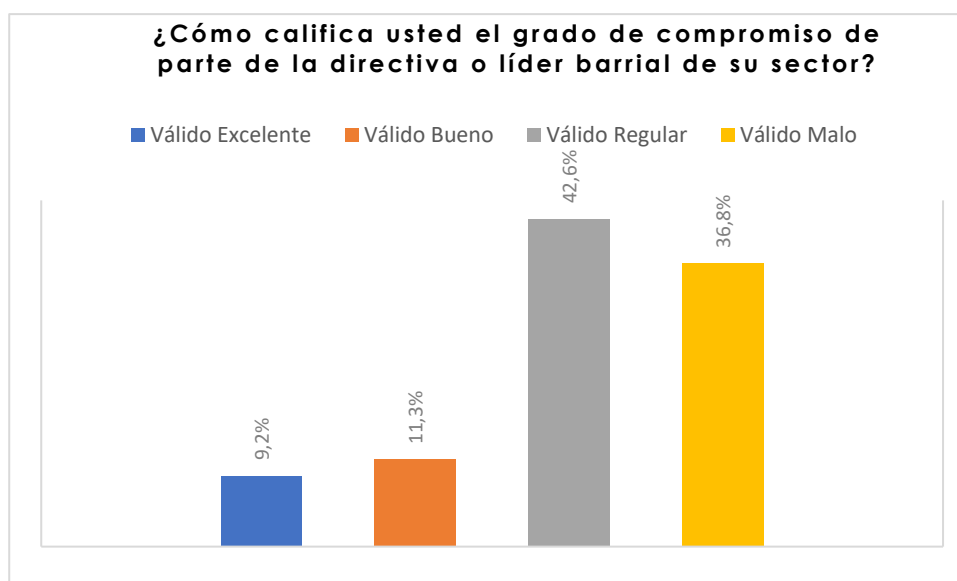
El liderazgo dentro de una comunidad es importante porque posibilitara cambios que sean de beneficio para la ciudadanía y de esta manera ayudara al desarrollo y el progreso, ya sea de manera individual o colectiva. Sin embargo 5

de cada 10 personas de las parroquias San Rafael y García Moreno mencionan que el grado de compromiso del líder de su comunidad es regular, ya que no siempre están pendientes de las necesidades de la misma, así como también no existe comunicación entre líderes y la comunidad lo que dificulta satisfacción de necesidades de las personas **(ver figura 12)**.

La ing. Jessica Basantes menciona que las organizaciones comunitarias deben ser quienes promuevan el compromiso de establecer una relación directa entre el GAD y los líderes comunitarios de manera que se fortalezca la participación.

El tema de los liderazgos públicos, se convierte hoy en un imperativo para mejorar la gobernanza de las instituciones y los diversos sectores de la región. Las sociedades democráticas y participativas necesitan cada vez más personas que interactúen entre ellas, intervengan en la toma de decisiones públicas, generen diálogos constructivos, planificando el accionar público de manera transparente y colaborativa (CEPAL, 2014)

**Figura 11.** Compromiso del líder barrial



**Fuente:** Elaboración propia

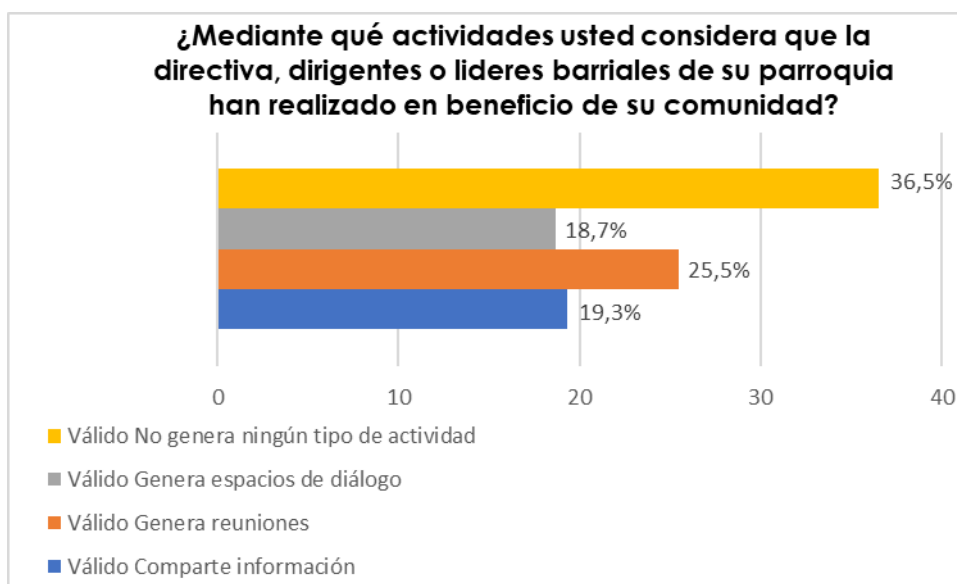
#### **Dimensión 4. Psicología comunitaria**

Es necesario que exista un cambio psicológico en las personas, el mismo que les permita contribuir a los cambios que necesita una comunidad para sobrevivir a las dificultades que se les presenta en su día a día. Esto implica que los líderes o dirigentes cumplen un rol fundamental para que sus habitantes sientan el debido sentido de pertenencia a su comunidad. Sin embargo, como resultado de las personas encuestadas en las parroquias San Rafael y García Moreno, aproximadamente 4 de cada 10 personas expresan que sus dirigentes o líderes de la comunidad no realizan ningún tipo de actividad que sea de beneficio común **(ver figura 13)**.

Juan Tapia líder barrial de la comunidad de "Las Lajas" en García Moreno, menciona que es difícil poder organizarse dentro su sector, debido a las actividades que cada habitante realiza, ya que al ser una parroquia ruralizada la mayoría se dedica a las actividades agrícolas, que demandan de tiempo, lo dificulta que existan reuniones entre habitantes y líderes.

De este modo el Ing. Lenin Cadena menciona que un problema para que no exista la debida organización dentro de las parroquias, se debe a que los líderes no acuden a las capacitaciones organizadas por el GAD, las mismas que son realizadas con el objetivo de que los líderes sean portavoces de temas de interés para la comunidad. Además, expresa que a pesar de que el personal operativo en participación ciudadana es muy poco para solventar todo lo que aqueja a las diferentes parroquias, siempre están pendientes de las necesidades de sus habitantes.

**Figura 12.** Actividades de los dirigentes o líderes barriales en beneficio de la comunidad



**Fuente:** Elaboración propia.

La cooperación entre el GAD y la sociedad se ha visto afectada por varios aspectos en este caso aproximadamente 3 de cada 10 personas expresan que esto se debe a la desorganización de los líderes comunitarios. Es decir que el problema radica no solo en el gobierno sino también en las personas que lideran las diferentes comunidades y sectores, pero básicamente esto se reduce a la falta de comunicación que existe entre ellos.

Sin embargo la Ing. Jessica Bazantes manifiesta que la relación entre el GAD y las comunidades ha mejorado gracias a la cooperación de cada una de las partes, ya que en el periodo de pandemia las parroquias rurales se vieron afectadas significativamente en donde se necesitaba que el GAD apoye y asista tanto social como económicamente a estos sectores, además menciona que vale recalcar que los habitantes del cantón Bolívar se caracterizan por ser personas constantes y luchadoras ante las adversidades lo que significa que poco a poco están volviendo a su vida habitual y por ende esto ayudará a que se involucren a los procesos de toma de decisiones dentro del GAD (**ver tabla 9**).

**Tabla 9.** Cooperación entre la ciudadanía y el GAD

**¿Cuáles de las causas mencionadas posteriormente, usted considera que no permiten la cooperación entre los ciudadanos y el GAD de Bolívar?**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	Debilidad Institucional	62	19
	Desconfianza ciudadana	38	11,7
	Indiferencia en asuntos de interés publico	33	10,1
Válido	Débil ejecución de proyectos	69	21,2
	Desorganización de lideres comunitarios	80	24,5
	Inestabilidad política	44	13,5
	Total	326	100

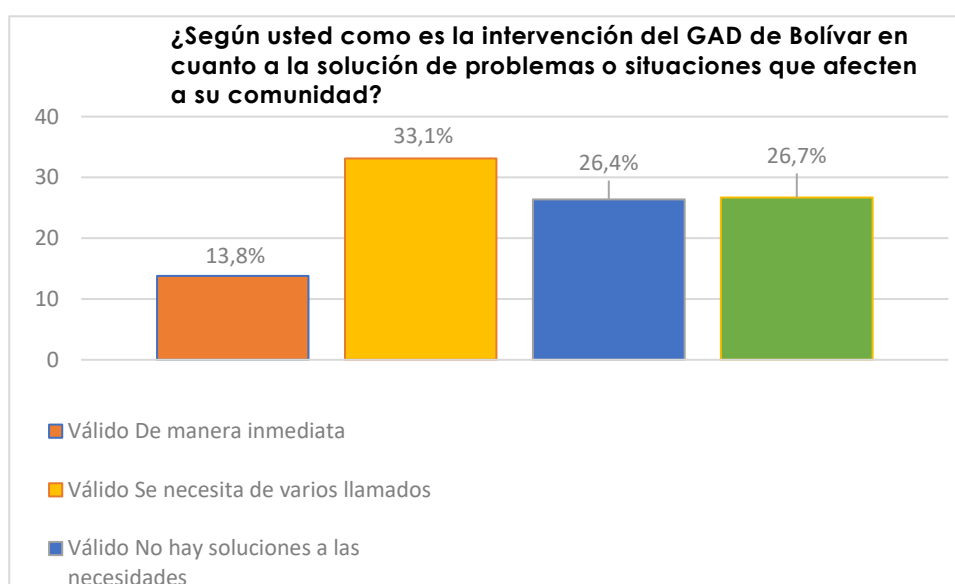
**Fuente:** Elaboración Propia

El llamado de la ciudadanía a que el gobierno atienda a sus necesidades y solucione los problemas debería ser inmediata y prioritaria, sin embargo 3 de cada 10 personas menciona que para que el GAD intervenga en dichas situaciones se necesita de varios llamados. De este modo la Ing. Jessica Bazantes menciona que en cuanto a los problemas que se presentan en las diferentes parroquias es de todos los días y nunca van a dejar de existir, pero también es necesario mencionar que por lo general se presentan necesidades que no están presupuestadas por lo que es un trabajo duro para el GAD ya que muchas veces la ciudadanía exige, pero no contribuye con posibles soluciones desde su parte. A pesar de ello el GAD

siempre dará prioridad a las más urgentes por lo que siempre se trata de trabajar de la mano con los GADs parroquiales, así como también con la comunidad y autoridades institucionales **(ver figura 14)**.

La organización es un aspecto muy importante que debe tomarse en cuenta dentro un territorio, sociedad o comunidad, para mejor entendimiento hay que tener claro en que se basa la organización comunitaria para lo cual menciona que, "Organización Comunitaria: es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo." (Benavidez, 2008).

**Figura 14.** Soluciones por parte del GAD



**Fuente:** Elaboración propia

El entorno en el que se rodea la sociedad tiene mucho que ver en cómo es su relación dentro de ella, es decir que tan buena o que tan mala puede ser la sobrevivencia dentro del sector. Es por eso que en cuanto a la integración y como es el ambiente en el que viven las parroquias de San Rafael y García Moreno, sus habitantes manifiestan que es bueno pero que el GAD no promueve a que sean comunidades unidas y que trabajen en conjunto para lograr un fin, además es importante que dentro de la sociedad se motive la resiliencia e las personas y por

ende dentro de la comunidad, ya que este es un aspecto que ayudará a una mejor convivencia y supervivencia en las parroquias, sin embargo aproximadamente 3 de cada 10 personas manifiestan que casi nunca el GAD promueve la integración social, ya que no se realizan eventos de socialización en los que puedan intervenir y conocer a sus vecinos que habitan dentro de su comunidad o parroquia **(ver tabla 10)**.

El ing. Lenin Cadena menciona que a través del departamento de planificación se cumple con la función de reglamentar los mecanismos internos para asegurar una vida de calidad a todos los habitantes del cantón, que pese a las situaciones difíciles que se presenten en su sector puedan estar confiados de que como GAD siempre velará por garantizar el bienestar común.

De este modo la resiliencia se convierte en la habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva. Desde la psicología ha sido definida como la capacidad de los sujetos para recuperarse o sobreponerse a tragedias o períodos de dolor emocional e incluso salir fortalecido. Por su parte, Manciaux (2003) la define como "la capacidad de lograr estados de bienestar superiores con el uso de recursos latentes e insospechados, proyectándose hacia el futuro, a pesar de condiciones de vida traumáticas" (pág. 1)

**Tabla 10** Intervención del GAD en cuanto a la integración de la sociedad

---

**¿El GAD de Bolívar promueve la integración con los miembros de su comunidad?**

---

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	Siempre	32	9,8
Válido	Casi siempre	37	11,3
	Ocasionalmente	70	21,5

---



Casi nunca	114	35
Nunca	73	22,4
Total	326	100

**Fuente:** Elaboración propia

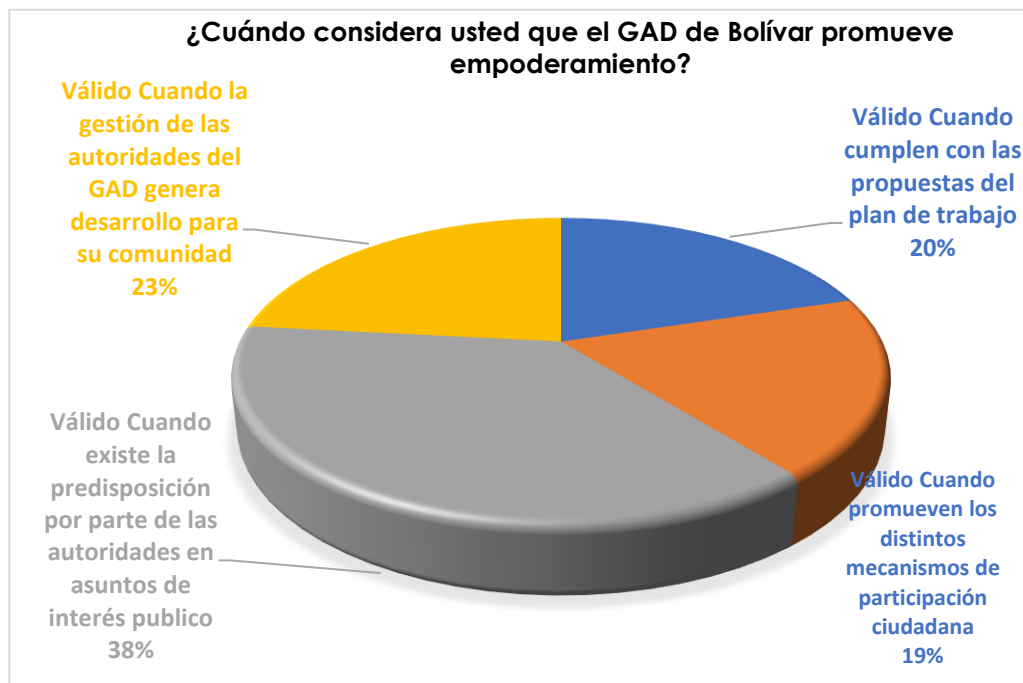
El empoderamiento es un elemento clave que forma parte de las personas, esto le permitirá realizar acciones con más seguridad y confianza, de esta manera aprovechará todos los recursos que estén a su alcance para poder lograr cumplir con el objetivo propuesto. En este caso la ciudadanía manifiesta que aproximadamente 4 de cada 10 personas se sienten empoderadas, cuando existe la predisposición del GAD en asuntos de interés público, lo que quiere decir que en necesario que siempre exista la iniciativa del GAD en interesarse más en la realidad de las parroquias, a modo que le motive a estar inmiscuido en los asuntos que sean de beneficio tanto para su entorno como para sí mismo **(ver figura 15)**.

De modo que la Ing. Jesica Bazantes menciona que a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en el territorio cantonal, se llevan a cabo varios procesos, como es el presupuesto participativo que se lo realizaba mediante asambleas comunitarias, en cada una de las parroquias se trabaja cada uno de los ejes de desarrollo que se encuentran en nuestro plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además el GAD municipal debe fortalecer la participación ciudadana mediante los distintos mecanismos de participación los cuales se trabajan de la mano con la ciudadanía donde se prioriza las necesidades de los mismos y por ende dará paso al empoderamiento de las personas para trabajar en favor de la comunidad.

La comunidad es el concepto social primordial, ámbito y protagonista, receptor y promotor social de cambio, sujeto y objeto social sobre el que trabaja la Psicología Comunitaria, el cual engloba todo aquel fenómeno psicosocial en el que convergen diferentes vidas en un común de intereses, móviles y aspectos. Así mismo, es considerado como el conjunto de grupos

de población formados por personas unidas por características comunes o similares conviviendo en un mismo lugar bajo unas circunstancias determinadas de organización y cohesión social y cultural. En éste se producen fenómenos y circunstancias específicas que afectan al grupo de personas que participan y que así, con sus historias sociales compartidas, crean una identidad social y un sentido de comunidad(Ferre, 2015).

**Figura 13.** Empoderamiento de la comunidad



**Fuente:** Elaboración propia

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- La débil participación ciudadana en la gestión del GAD se debe a la baja utilización de mecanismos de participación y control social, débil fomento y exclusión de los ciudadanos en la intervención en asuntos públicos, además la ciudadanía presenta un elevado desinterés y desidia por participar en las actividades de planificación, ejecución, control y evaluación en el ámbito público.
- El bajo fortalecimiento comunitario en las parroquias de San Rafael y García Moreno se debe a la débil atención del ciudadano en las necesidades básicas, baja ejecución de proyectos además se presenta una inactividad y desorganización de los líderes comunitarios que provoca desconfianza en la gestión del GAD y desintegración comunitaria.
- La limitada gestión del GAD en el cumplimiento de las demandas insatisfechas de la ciudadanía ha permitido que se genere débiles niveles de cooperación, confianza y compromiso en la comunidad, así como también al bajo sentido de pertenecía y débil sentido de empoderamiento. Lo que conlleva a que las parroquias de San Rafael y García Moreno no se involucren en las acciones y toma de decisiones dentro del GAD.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- El GAD de Bolívar debe crear el del departamento de participación ciudadana con la finalidad de planificar, ejecutar y evaluar proyectos de participación ciudadana, de manera particular uno de ellos mecanismos de participación mediante talleres, casas abiertas, capacitaciones y seminarios que permitan despertar el interés de la ciudadanía de las parroquias san Rafael y García Moreno y fomentar la participación en las distintas actividades de la gestión pública.
- El GAD debe realizar un programa que busque fomentar el fortalecimiento comunitario a través de cooperación internacional con distintas ONG, las mismas que ayuden a desarrollar y contribuir el capital social entre la ciudadanía y el GAD con la finalidad de promover la participación ciudadana, de esta manera lograr comunidades empoderadas y activas en los procesos democráticos.
- El GAD del Bolívar debe implementar un proyecto de capacitaciones en temas relacionados a sentido de pertenencia, empoderamiento, y resiliencia, mediante convenios con instituciones de educación superior, con la finalidad de articular a la ciudadanía en la gestión del GAD mediante el uso de los mecanismos y participación ciudadana y control social lo cual permitirá fortalecer el vínculo entre ciudadanos y estado

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cruz González, L. D., & Mballa, L. V. (2017). *Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago Chile.
- Hernández Sampieri, R. (2014). [www.uca.ac.cr](http://www.uca.ac.cr). [www.uca.ac.cr](http://www.uca.ac.cr): <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Monge Lasierra, C. (2016). *Gobernanza, participación ciudadana y calidad democrática. Análisis de la idea y la práctica de participación en el 15M*. España: Universidad de Zaragoza. [dialnet.unirioja](http://dialnet.unirioja).
- Ordenanza N°64. (25 de 11 de 2011). [file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/Downloads/ordenanza\\_nro\\_064\\_2011.pdf](file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/Downloads/ordenanza_nro_064_2011.pdf)
- Aguilar, M. F. (2016). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6388/1/T2729-MGDE-Villacis-La%20participacion.pdf>
- Alarcón, M. A. (2017). *POR QUÉ FRACASAN LOS NUEVOS PRODUCTOS EN SU LANZAMIENTO*. <https://congreso.pucp.edu.pe/ciencias-gestion/wp-content/uploads/sites/54/2019/02/Porqu%C3%A9-fracasan-los-nuevos-productos....pdf>
- Arciniega, J. d. (2010). *LA RESILIENCIA COMUNITARIA EN SITUACIONES CATASTRÓFICAS Y DE EMERGENCIA*. [redalyc.org](http://redalyc.org): <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324073.pdf>
- bbva. (16 de Agosto de 2021). *Agricultura Sostenible. ¿Qué es la agricultura de precisión? La gestión digital del campo*: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-agricultura-de-precision-la-gestion-digital-del-campo/>

Bobbio, N. (2007). *Pensar La Democracia: Norberto Bobbio*. Filosofías Universidad Nacional Autónoma de México: [https://www.filosofias.unam.mx/docs/431/files/Pensar\\_la\\_democracia.pdf](https://www.filosofias.unam.mx/docs/431/files/Pensar_la_democracia.pdf)

Burgos, R. T., Forteza, S., & Ortiz, M. (2015). *DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR*. [file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Escritorio/Documentos%20de%20Apoyo/9no%202020%20B\\_GD\\_Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.pdf](file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Escritorio/Documentos%20de%20Apoyo/9no%202020%20B_GD_Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.pdf)

Castañeda, M. (2019). *la sociedad del cansancio*. Durango: Universidad Juárez del estado de Durango.

CEPAL & MSU. (2003). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2345/S029693\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2345/S029693_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

CEPAL. (2014). <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-analisis-de-casos-ambientales>

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP. (24 de 06 de 2020). [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf)

CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. (19 de 10 de 2010). [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)

Comité de Coordinación Función de Transparencia y Control Social. (2019). *Función de Transparencia y Control Social*. Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2629&tipo=doc#:~:text=El%20control%20social%20debe%20entenderse,autoridades%20y%20de%20los%20ciudadanos&>

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2022).  
<https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/proceso-de-participacion-ciudadana/>
- CUBILLOS, M. C. (2017). <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Díaz, A. (2017).  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)
- El Instituto de la Democracia . (2020). *Antología de la democracia*.  
 file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Esitorio/Documentos%20de%20Apoyo/Democracia/Antolog%C3%ADa%20de%20la%20Democracia%20Ecuatoriana.pdf
- ESPESO, P. (2019). *TwitterPeek, el dispositivo ideal para adictos a Twitter*.  
<https://www.xataka.com/servicios/twitterpeek-el-dispositivo-ideal-para-adictos-a-twitter>
- EUROPA PRESS. (2009). <https://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-twitterpeek-movil-solo-twitter-20091028110411.html>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. (2017). *Teorías de la Democracia*.  
 mexico : UNAM.
- Fenichel Pitkin, H., & Montoro Romero, R. (1985). *El concepto de representación*.  
 España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España).
- Fernández, N., & Martínez, A. (11 de 2017). *JUSTICIA FISCAL, FISCAL POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD*.  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/issue/view/185/180>
- Ferre, M. (2015). *Empoderamiento, participación*.  
[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/136547/TFG\\_2014\\_ferre\\_M.pdf](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/136547/TFG_2014_ferre_M.pdf)

- Francioni, I. (2009 ). El capital social desde la perspectiva de los valores. Un camino para el diseño de estrategias de participación ciudadana. *redalyc*, 5-10.
- GAD de Tulcán. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán*.  
[http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0460000210001\\_0460000210001-ACTUALIZACI%C3%93N%20PDOT%20TULCAN%202015-2019\\_17-04-2015\\_16-15-03.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0460000210001_0460000210001-ACTUALIZACI%C3%93N%20PDOT%20TULCAN%202015-2019_17-04-2015_16-15-03.pdf)
- García, N. (2018 ). <https://nagoregarciasanz.com/participacion-ciudadana-y-redes-sociales/>
- GIGLIOLA, N., BUENABAD, A., & ISELDA, M. (12 de 2004). *El consumo de cocaína en los adolescentes y su relación* . El consumo de cocaína en los adolescentes y su relación : [http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina\\_contenidos/tesis/tesis\\_nancy\\_maya.pdf](http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nancy_maya.pdf)
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. (2011). Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. *Ordenanza N 64, 3 -24*.
- Gobierno del Encuentro . (2022). <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- González, J. S. (08 de 2015). *La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto*. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Gordon, S. (2004). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032004000400004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000400004)
- Guía de participación local. (2021). <file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Escritorio/TESIS/Documentos%20de%20Apoyo/guia-de-participacion-local.pdf>



- GUILLERMO DEL PALACIO. (2019 ). *Twitter Peek, el teléfono para tuitear que no quería nadie*.  
<https://www.elmundo.es/tecnologia/gadgets/2019/06/11/5cfe7a3c21efa0c5028b45c1.html>
- Lándazuri, K. (2015). *El Gobierno Autónomo Descentralizado del Catnón Ambato y la aplicación de la ordenanza de Participacion Ciudadana y Control Social en el GADMA*. Ambato : Universidad Técnica de Ambato .
- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA. (11 de 05 de 2011).  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA. (11 de 05 de 2011).  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- lili, c., & jojo, t. (2000). apa. En juan, *tutoriales* (págs. 55-67-90). tulcan: copy stems.
- Llano, S. E. (03 de Febrero de 2019). *Ensayo Sobre El Concepto de Comunidad*. scribd:  
<https://www.scribd.com/document/504409044/Ensayo-Sobre-El-Concepto-de-Comunidad-1>
- Lugones, M. (03 de 2017). *Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud*.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252017000100014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014)
- Luis Marcelo Florensa, M. L., Márquez Ramos, L., Recalde, M. L., & Barone, M. V. (2013 ). *Acuerdos de integración económica en Latinoamérica efectos sobre los márgenes de comercio*. España: Banco Central del Uruguay.
- Manciaux, M. (2003). *La resiliencia : resistir y rehacerse*. España: Gedisa.
- Maria, B., Santos, S., & Scorsolini, F. (25 de 01 de 2021). *revista Scielo . Ser docente en el contexto de la pandemia de COVID-19: reflexiones sobre la salud mental:*  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962020000200008&script=sci\\_arttext&lng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962020000200008&script=sci_arttext&lng=en)

Mente, B. -C. (Dirección). (2018). *Resiliencia: La resiliencia es la habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva* Δ *Decimos que una persona es resiliente cuando a pesar de nacer o vivir situaciones de alto riesgo* [Película].

Meza, C. (2018).  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29363/Meza\\_MC.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29363/Meza_MC.pdf)

Pérez, B. (06 de 10 de 2020).  
<https://www.redalyc.org/journal/282/28268121005/html/>

Reiner Hernández, L., Cruz Caballero, B. A., & Orozco Muñoz, C. (26 de Diciembre de 2018). *scielo*. La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742019000100218](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100218)

RESPUESTASRAPIDAS. (18 de Febrero de 2020). *RESPUESTASRAPIDAS*. Como se ejerce el control social en la actualidad?:  
<https://respuestasrapidas.com.mx/como-se-ejerce-el-control-social-en-la-actualidad/>

Ricardo, R. (23 de MARZO de 2020). *¿Qué es un estado de resultados? – Definición | Significado | Ejemplo*. *economiaindustrial.com*:  
<https://economiaindustrial.com/que-es-un-estado-de-resultados-definicion-significado-ejemplo/#:-:text=Definici%C3%B3n%3A%20El%20estado%20de%20resultados%2C%20tambi%C3%A9n%20llamado%20estado,los%20ingresos%20o%20p%C3%A9rdidas%20netos%20de%20un%20per%C3%ADodo>

Rivadeneira, C. (2017). *Guía de participación local*.  
<file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Escritorio/TESIS/Documentos%20de%20Apoyo/guia-de-participacion-local.pdf>

- Rodríguez, & Francés, P. (2010).  
 file:///C:/Users/JESSICA%20ARCOS/OneDrive/Escritorio/Documentos%20de  
 %20Apoyo/Democracia/Historia%20de%20la%20Democracia.pdf
- Rojas, R. (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*.  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2013000200005](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005)
- Sánchez, L. (22 de ABRIL de 2010). *Balance general*. emprendepyme.net:  
<https://www.emprendepyme.net/balance-general.html#:~:text=El%20Balance%20General%20de%20una%20empresa%20es%20el,empresa%20referida%20a%20un%20momento%20determinado%20del%20tiempo.>
- SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL. (2017). *GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/GUIA-GAD.pdf>
- Sepulveda, L. (1999). la contaminación ambiental . En L. Sepulveda, *la contaminación ambiental* (págs. 2-14). ministerio de educación.
- Solís, L. D. (2 de Julio de 2019). *Profundidad o alcance de los estudios cuantitativos*. investigaliacr: <https://investigaliacr.com/investigacion/profundidad-o-alcance-de-los-estudios-cuantitativos/>
- Toala, D., García, L., & Cox, J. (diciembre de 2019).  
 C:/Users/JESSICA%20ARCOS/Downloads/Dialnet-  
 ParticipacionCiudadanaYSuInfluenciaEnLaGestionAdmi-7343797.pdf
- TOMALÁ, J. (2015). *Estrategias De Liderazgo Para El Fortalecimiento De La Participación Ciudadana De Los Jóvenes De La Comuna El Tambo, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena, Año 2015*.  
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3140/1/UPSE-TOD-2015-0083.pdf>

- UNAM. (2017).  
<https://suayedpoliticas.unam.mx/portal/formacionbasica/pdf/2017/teodemocracia.pdf>
- Universidad Politécnica Salesiana-Cuenca. (23 de enero de 2022). *Se realiza cuando e objetivo es examinar un tema.* coursehero:  
<https://www.coursehero.com/file/p23s4db/Se-realiza-cuando-e-objetivo-es-examinar-un-tema-o-problema-de-investigaci%C3%B3n/>
- Uriarte Arciniega, J. d. (2010 ).  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324073.pdf>
- Vázquez, F. R. (27 de Mayo de 2017). *SciELO.org.mx*. Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana:  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632017000300071](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300071)
- VEGA, D. (05 de 2012). *ANALFABETISMO EN ECUADOR: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS*.  
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1742/1/106374.pdf>
- Villasante, T. (2015). <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>
- Xicará, M. (2014). *Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local: "Estudio comparado de las formas de participación ciudadana de las comunidades indígenas de Guatemala*.  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285163/mdcxm1de1.pdf>
- Zurbruggen, C. (12 de diciembre de 2011). *SciELO*. Gobernanza: una mirada desde América Latina:  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532011000200002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002)

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Actas de la sustentación de Predefensa



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	ARCOS CHAMORRO JESSICA FERNANDA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401944335
PERIODO ACADÉMICO:	2022 B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA	DOCENTE TUTOR:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE:	MSC. FREDDY RAMÓN MIRANDA PICHUCHO		
TEMA DEL TIC:	"Participación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento Comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	10,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	Eliminar del marco legal la Ley de Acceso a la Información Pública
3	METODOLOGÍA	8,00	Eliminar el tipo de investigación correlacional
4	RESULTADOS	10,00	
5	DISCUSIÓN	10,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obteniendo una nota de: 9,60 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 27 de octubre de 2022

MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA  
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO  
DOCENTE TUTOR

MSC. FREDDY RAMÓN MIRANDA PICHUCHO  
DOCENTE



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	RODRÍGUEZ CASANOVA VALERIA ESTHEFANIA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0402039622
PERIODO ACADÉMICO:	2022 B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA	DOCENTE TUTOR:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE:	MSC. FREDDY RAMÓN MIRANDA PICHUCHO		
TEMA DEL TIC:	"Participación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento Comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	10,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	Eliminar del marco legal la Ley de Acceso a la Información Pública
3	METODOLOGÍA	8,00	Eliminar el tipo de investigación correlacional
4	RESULTADOS	10,00	
5	DISCUSIÓN	10,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obteniendo una nota de: 9,60 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 27 de octubre de 2022

  
MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. FREDDY RAMÓN MIRANDA PICHUCHO  
DOCENTE



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Arcos Chamorro Jessica Fernanda y Rodriguez Casanova Valeria Esthefanía

**Fecha de recepción del abstract:** 27 de octubre de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 27 de octubre de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Escaneo electrónicamente por:  
**EDISON BOANERGES  
PEÑAFIEL ARCOS**

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

<b>ABSTRACT- EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME:</b> Arcos Chamorro Jessica Fernanda y Rodriguez Casanova Valeria Esthefania				
<b>DATE:</b> 27 de octubre de 2022				
<b>TOPIC:</b> <i>"Participación ciudadana y su incidencia en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García Moreno del cantón Bolívar en el año 2021 "</i>				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		

Anexo 3. Encuesta aplicada





La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información sobre la participación ciudadana y su incidencia en el fortalecimiento comunitario de las Parroquias rurales San Rafael y García Moreno del Cantón Bolívar en el año 2021. La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

**Edad:**

14 – 25Años  
26 – 50 Años  
51 años en adelante

**Género:**

Masculino  
Femenino  
LGBTQ+

**Parroquia**

San Rafael  
García  
Moreno

**1. De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?**

<input type="checkbox"/>	Cabildos populares
<input type="checkbox"/>	Silla vacía
<input type="checkbox"/>	Asambleas ciudadanas
<input type="checkbox"/>	Audiencias publicas
<input type="checkbox"/>	Consejos consultivos
<input type="checkbox"/>	Presupuesto participativo
<input type="checkbox"/>	Ninguno

**2. De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?**

<input type="checkbox"/>	Cabildos populares
<input type="checkbox"/>	Silla vacía
<input type="checkbox"/>	Asambleas ciudadanas
<input type="checkbox"/>	Audiencias publicas
<input type="checkbox"/>	Consejos consultivos
<input type="checkbox"/>	Presupuesto participativo
<input type="checkbox"/>	Ninguno

**3. De los siguientes mecanismos de Control social ¿Usted en cuáles ha participado?**

<input type="checkbox"/>	Cabildos populares
<input type="checkbox"/>	Silla vacía

	Asambleas ciudadanas
	Audiencias publicas
	Consejos consultivos
	Presupuesto participativo
	Ninguno

**4. En su comunidad exponen sus demandas insatisfechas a través de:**

	Reuniones
	Mingas
	Eventos
	Capacitaciones
	Ninguno

**5. Señale cuáles son las consecuencias de que la ciudadanía no participe en las decisiones que toma el GAD de Bolívar.**

	Debilidad institucional
	Ausencia de control en la gestión
	Débil bienestar de la población
	Escasos espacios de participación ciudadana

**6. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar promueve la participación ciudadana?**

	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Indeciso
	En desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

**7. ¿Cuáles son los medios de comunicación que el GAD Bolívar utiliza para difundir la participación ciudadana?**

	Redes sociales
	Perifoneo
	Televisión
	Radio
	Periódicos
	Ninguno

**8. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar toma en cuenta a los moradores de su parroquia**

para la toma de decisiones?

	Siempre
	Casi siempre
	Ocasionalmente
	Casi nunca
	Nunca

9. Responda de acuerdo a la realidad de su parroquia ¿Cuáles son las limitaciones para la participación ciudadana?

	Tiempo
	Poca Comunicación
	Desinterés
	Corrupción
	Desigualdad
	Poca credibilidad

10. De las siguientes opciones mencionadas, en cual de ella o ellas usted ha participado. (pueden ser varias respuestas)

	Planificación de actividades
	Ejecución de actividades
	Control de actividades
	Evaluación de actividades
	Desigualdad
	Poca credibilidad

11. De qué manera usted ha participado para dar a conocer sus necesidades en el GAD de Bolívar

	Voluntad propia
	Incentivos
	Necesidad
	Obligación
	No participo

12. ¿La integración social de los miembros de su comunidad es?

	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Indeciso
	En desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

**13. ¿Existe confianza con respecto a los procesos de participación ciudadana que realiza el GAD de Bolívar en favor de la comunidad?**

	Siempre
	Casi siempre
	Ocasionalmente
	Casi nunca
	Nunca

**14. En el ámbito de la colaboración con su comunidad, usted como se siente identificado:**

	Incluido
	En confianza
	Excluido
	En Desconfianza

**15. ¿Cómo califica usted el grado de compromiso de parte de la directiva o líder barrial de su sector?**

	Excelente
	Bueno
	Regular
	Malo

**16. ¿Mediante qué actividades usted considera que la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia han realizado en beneficio de su comunidad?**

	Comparte información
	Genera reuniones
	Genera espacios de diálogo
	No genera ningún tipo de actividad

**17. ¿Cuáles de las causas mencionadas posteriormente, usted considera que no permiten la cooperación entre los ciudadanos y el GAD de Bolívar?**

	Debilidad Institucional
	Desconfianza ciudadana
	Indiferencia en asuntos de interés publico
	Débil ejecución de proyectos
	Desorganización de lideres comunitarios
	Inestabilidad política

**18. ¿Según usted como es la intervención del GAD de Bolívar en cuanto a la solución de**

**problemas o situaciones que afecten a su comunidad?**

	De manera inmediata
	Se necesita de varios llamados
	No hay soluciones a las necesidades
	Desinterés de las autoridades

**19. ¿El GAD de Bolívar promueve la integración con los miembros de su comunidad?**

	Siempre
	Casi siempre
	Ocasionalmente
	Casi nunca
	Nunca

**20. ¿Cuándo considera usted que el GAD de Bolívar promueve empoderamiento?**

	Cuando cumplen con las propuestas del plan de trabajo
	Cuando promueven los distintos mecanismos de participación ciudadana
	Cuando existe la predisposición por parte de las autoridades en asuntos de interés público
	Cuando la gestión de las autoridades del GAD genera desarrollo para su comunidad

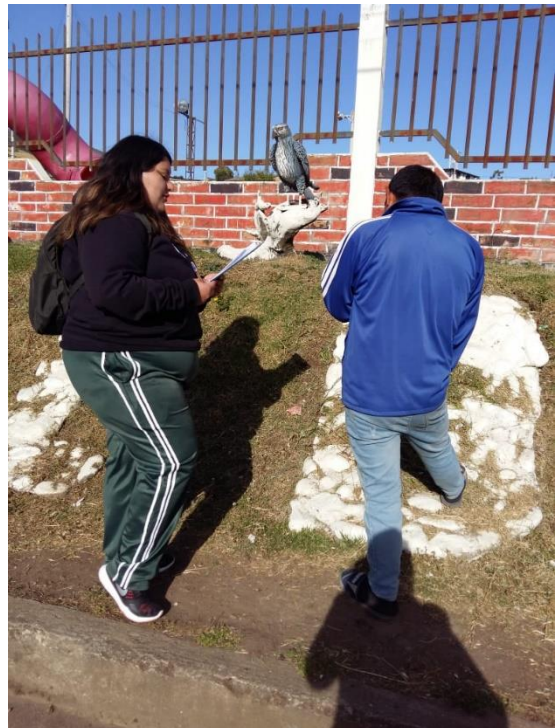
Nombre	
Cedula de Identidad	
Correo	
Firma	

*La academia agradece por su tiempo y colaboración*













## Anexo 5. Entrevista aplicada



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**



### **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INTRODUCCIÓN:** Por medio de esta “entrevista se persigue profundizar sobre el tema de investigación”: “la participación ciudadana y su incidencia en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales San Rafael y García moreno del cantón Bolívar en el año 2021”

“Agradecemos la colaboración del \_\_\_\_\_ por su aporte destacado en el proceso de la investigación además es importante recalcar que la información obtenida es de absoluta confidencialidad.”

A continuación, procederemos a empezar con las preguntas formuladas en la entrevista

### **PREGUNTAS**

1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
2. ¿De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana cual es el rol del GAD de Bolívar?
3. ¿Existen espacios creados por el GAD BOLIVAR para facilitar la participación directa de la ciudadanía?
4. ¿Cuál es el presupuesto orientado a promover la participación ciudadana?
5. ¿Cuáles son los mecanismos que maneja el GAD BOLIVAR para promover la Participación Ciudadana?
6. ¿La estructura organizacional existente es suficiente en el departamento de participación ciudadana?
7. ¿Considera usted que las opiniones y decisiones de la ciudadanía son tomadas en cuenta por el GAD de BOLIVAR?
8. ¿En caso de existir problemas o necesidades dentro de las parroquias ha existido ayuda inmediata por el GAD DE BOLIVAR?
9. ¿Qué entiende usted por fortalecimiento comunitario?
10. ¿De qué manera el GAD promueve el fortalecimiento comunitario en las diferentes parroquias?

**Anexo 6.** Evidencias de aplicación de entrevistas.



**Tabla 11.** Entrevista aplicada a funcionarios del GAD de Bolívar

<b>ENTREVISTA No 1</b>	
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	ING. LENIN CADENA
<b>CARGO</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE BOLIVAR.
<b>CUESTIONARIO</b>	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Qué entiende usted por participación ciudadana?	Participación ciudadana entendemos que es una toma de decisiones de la ciudadanía que está ya regida por la ley la Ley Orgánica de participación ciudadana donde le ampara al ciudadano admitir su criterio en la toma de decisiones sobre todo las instituciones públicas que manejamos recursos.
¿De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana cual es el rol del GAD de Bolívar?	De acuerdo con la ley de Participación Ciudadana en primer lugar hacer buen uso de los mecanismos de participación ciudadana en este caso asambleas cantonales como nosotros tenemos dentro de la ley de presupuesto otorgada mediante una ordenanza propia municipal con mecanismos de participación ciudadana que son asamblea cantonal, el Consejo de planificación cantonal y el comité de participación ciudadana, es decir con herramientas de participación ciudadana disponibles para el ciudadano además de las que nos obliga la ley que es en el control social la rendición de cuentas y entre otros mecanismos que también pueden ser aplicados dentro de la institución.
¿Qué funciones cumple el departamento de participación ciudadana?	El departamento de participación primero cumple la función de reglamentar los mecanismos internos de participación ciudadana para exponerlos a la ciudadanía segundo de llevar el proceso anual de seguimiento de cómo se están

	<p>cumpliendo las ejecuciones presupuestarias y financieras para luego hacer una rendición de cuentas transparente, así como también se encarga de fortalecer a la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana de transparentar la obra pública, antes, durante y después ,antes de hacer la obra socializada, cuánto vamos a invertir, en qué vamos a invertir, en qué plazo se la va a realizar y de donde proviene los recursos. Por ejemplo en momentos críticos que atravesamos que es con la pandemia se ha trabajado de manera virtual los primeros meses a pesar de que la apertura no era tan favorable, con el paso del tiempo ya se permitió un aforo mínimo, pero a pesar de ello se ha ido transparentando y dar a conocer a la ciudadanía cada uno de los procesos ejecutados, ya en este año de acuerdo al COE se ha ido implementando el aforo con autoridades, representantes de la ciudadanía, gente de la Asamblea General cantonal, consejos de planificación y capacitación ciudadana en un escenario ya tomando las respectivas medidas de bioseguridad comunicación uso de mascarilla y utilización de alcohol.</p>
<p>¿Existen espacio creados por el GAD BOLIVAR para facilitar la participación directa de la ciudadanía?</p>	<p>De acuerdo a la ley orgánica existen espacios creados por la ley en base a la ordenanza creada por el GAD de Bolívar para facilitar la participación directa de la ciudadanía a través de la Ley Orgánica, porque están normados por la ordenanza de participación ciudadana que tiene la principalidad por ejemplo el mecanismo de la silla vacía, las verduras ciudadana, las asambleas ciudadanas, que están bajo el amparo de una ordenanza, entonces esos espacios se hacen uso de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía, Por otro lado si es que nosotros vemos que un proyecto no está de acuerdo la ciudadana mediante los mecanismos puede intervenir mediante veedurías pero no es tan usada debido a que es mucho proceso y pone muchas trabas entonces más bien, es la silla vacía, por la asamblea que son las que</p>



	<p>realmente están normales están abierta, están instalar dentro y que puede hacer uso la ciudadanía cuando crea correspondiente</p>
<p>¿Cuál es el presupuesto orientado a promover la participación ciudadana?</p>	<p>Depende de la planificación del POA anual, podemos hablar de un presupuesto definido por ejemplo con ingresos propios, ingresos del Estado no son que digamos permanentes actividades no son iguales todos los años depende de las unificaciones, estos 3 últimos años han sido muy bajos por la pandemia, entonces nosotros no podemos decir de un presupuesto definido de participación ciudadana de acuerdo a los ingresos y de acuerdo a la planificación operativa anual.</p>
<p>¿Cuáles son los mecanismos que maneja el GAD BOLIVAR para promover la Participación Ciudadana?</p>	<p>El mecanismo de la silla vacía es uno de los mecanismos que manejan aparte de este mecanismo las veedurías y rendición de cuentas este se lo hace de manera pública</p>
<p>¿La estructura organizacional existente es suficiente en el departamento de participación ciudadana?</p>	<p>La estructura de participación ciudadana dentro del organigrama de planificación estratégica por lo tanto se puede decir que es suficiente para solventar las necesidades de la ciudadanía a pesar de que nunca es suficiente, el personal operativo es muy poco para solventar todo lo que aqueja a nuestra sociedad, se atiende de acuerdo a las necesidades generales, ya que el técnico solamente es uno.</p>
<p>¿Considera usted que las opiniones y decisiones de la ciudadanía son tomadas en cuenta por el GAD de BOLIVAR?</p>	<p>Claro que si porque nosotros tomamos en cuenta a todos de manera general, porque nosotros nos basamos generalmente el POA que se lo hace cada año más hasta el 15 de agosto mediante en el presupuesto participativo el cual se lo hace cada año en cualquier metodología en este caso virtual por la pandemia en donde se realizó formularios en línea en donde la ciudadanía indique si están de</p>

	<p>acuerdo o no el presupuesto asignado para cualquier proyecto como primer punto. Por otro lado, en que obra se va a invertir bajo la planificación del PDOT, de la misma manera la rendición de cuentas, siendo así el primero municipio que tienen el 100% en transparencia, en procesos institucionales y en destinar de manera correcta los recursos económicos, esto significa que como GAD se están haciendo bien las cosas, sobre todo respetando las decisiones de la ciudadanía. Así mismo en la gestión como municipio se ha trabajado con convenios a nivel nacional e internacional, y es así de esta manera que se ha podido incrementar recursos para solventar algo de necesidades de la ciudadanía específicamente en temas de pandemia, alrededor de 15 proyectos internacionales a gestionado el GAD de Bolívar, sigue Tulcán con tres a manera de ejemplo a nivel de los cantones del Carchi, y de manera de la zona norte un ejemplo es Ibarra con 6 proyectos, esto significa que la gestión y la transparencia en la toma de decisiones es correcta.</p>
<p>¿En caso de existir problemas o necesidades dentro de las parroquias ha existido ayuda inmediata pro el GAD DE BOLIVAR?</p>	<p>Depende de la disponibilidad de recursos, herramientas y equipos, en caso de catástrofe que ha tenido Monte Olivo y que afectado de manera directa a San Rafael, sobre todo en los sistemas de agua tanto de riego como de potable o de consumo humano, hemos atendido inmediatamente articulando las demás entidades correspondientes como Secretaría de riesgos, gobierno provincial, gobierno parroquial para poder solventar los desastres que fueron en vialidad, y en sistemas de riesgo que es el motor de la actividad social, económica de la localidad, en ese sentido si se ha podido actuar en sentido de respuesta inmediata, pero no se soluciona problemas de intereses propios y es ahí donde se equivoca la ciudadanía, en donde piensan que eso es competencia del GAD de manera directa.</p>

<p>¿Qué entiende usted por fortalecimiento comunitario?</p>	<p>Se entiende que una comunidad este trabajando bajo la objetividad, que tengan su liderazgo y que tenga su estructura mediante asambleas o participación, más se lo da en lo rural, en lo urbano no se mira fortalecimiento como tal es muy débil.</p>
<p>¿De qué manera el GAD promueve el fortalecimiento comunitario en las diferentes parroquias?</p>	<p>El fortalecimiento comunitario le corresponde al gobierno, pero nosotros nos corresponde a la ejecución, nosotros como establecemos ejecutando lo que la comunidad necesita tiene prioridad, ejecutando la obra pública y la información oportuna y transparente.</p>
<p>Del 1 al 10 ¿cómo calificaría el departamento participación ciudadana del GAD DE BOLIVAR.</p>	<p>Nos calificamos con un 7 u 8 porque no hemos podido participar ya que esta se la logra con la presencialidad pero no se ha podido ya que Bolívar más es ruralizado, las redes sociales muy poco, la gente del campo puede acceder, por no tener acceso a la tecnología, por tal motivo es 100% eficientes en temas de participación ciudadana, la gente se siente informada o satisfecha cuando se la toma en cuenta pero por problemas anteriormente mencionados no se ha podido participar de manera activa con la ciudadanía</p>



<b>ENTREVISTA No 2</b>	
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO:</b>	ING. JESSICA BASANTES
<b>CARGO:</b>	TÉCNICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD DE BOLÍVAR
<b>CUESTIONARIO</b>	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Qué entiende usted por participación ciudadana?	La participación ciudadana la concebimos como el involucramiento del ciudadano para que pueda hacer ejercicio de los derechos que la constitución mismo le da, como participar en los asuntos de interés público y participar en la gestión pública.
¿De acuerdo a la ley de participación ciudadana cual es el Rol del GAD de Bolívar?	Como GAD municipal se debe fortalecer la participación ciudadana mediante los distintos mecanismos de participación los cuales se trabajan de la mano con la ciudadanía donde se prioriza las necesidades de los mismos.
¿Qué funciones cumple el departamento de Participación ciudadana?	El departamento de participación ciudadana se encarga de promover y fortalecer la participación ciudadana en el territorio cantonal, para ellos se llevan a cabo varios procesos, como es el presupuesto participativo que se lo realizaba mediante asambleas comunitarias, en cada una de las parroquias se trabaja cada uno de los ejes de desarrollo que se encuentran en nuestro plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para ello trabajábamos en mesas: una era de asentamientos, movilidad y conectividad, la otra es de social cultural, ambiente y riesgos y la ultima de económico productivo. Así también

	<p>cumplimos con la socialización de los proyectos porque sabemos que la comunidad debe estar enterada participar de la gestión pública y conocer lo que se va a realizar. Todos los proyectos se socializan antes de intervenir. así también otra de las actividades importantes desde participación ciudadana, es llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas como ustedes conocen es ya establecido en la normativa legal vigente y cumplir con todas las fases es importante de acuerdo a la guía metodológica que el consejo de participación ciudadana y control social ya lo tiene establecido.</p>
<p>¿Cuáles son las acciones y proyectos que ha desarrollado el departamento y el GAD de Bolívar para promover la participación ciudadana?</p>	<p>Últimamente estamos trabajando muy fuerte con el involucramiento ciudadano y comunitario a través de mingas comunitarias en muchos de los sectores donde lo que se propone es que los cabildos comunitarios, las organizaciones comunitarias sea quien promueva esta actividad y nos invite a participar en ella y así fortalecer la participación y de este momo entrelazar lasos entre la comunidad y la constitución. Estamos promoviendo mucho estas mingas comunitarias para que intervengan los ciudadanos y se empoderen y al final se sientan complacidos de que el trabajo en unidad y conjunto logren cristalizarse y cumplir y ayudar a mejorar las condiciones de vida.</p>
<p>¿Existen espacios creados por el GAD de Bolívar para facilitar la participación directa de la ciudadanía?</p>	<p>Una participación directa con la ciudadanía son las reuniones de socialización de proyectos donde asisten los beneficiarios, los actores sociales de la comunidad y asiste la primera autoridad como es el señor alcalde y su equipo técnico. En estas reuniones se da a conocer el proyecto que se va a realizar, además es un espacio donde la ciudadanía puede intervenir y hacer llegar sus demandas.</p>

	<p>Por ejemplo, hubo una reunión en García Moreno por el problema de alcantarillado donde ellos mismo hicieron la convocatoria y asistió el alcalde con su equipo técnico</p>
<p>¿Cuál es el presupuesto orientado a promover la participación ciudadana?</p>	<p>El GAD municipal de Bolívar es muy pequeño, entonces en presupuesto así hablándolo, no tenemos mucho para participación ciudadana. Me parece que son como 5000 dólares, entonces es muy poco por que las necesidades las comunidades son muchas para lo que tratamos de invertir la mayor parte de los recursos en gastos de inversión, entonces en este tema de participación ciudadana mas lo que se ha realizado son para las asambleas de presupuesto participativo, tratar de comprar material porque en las asambleas tratamos de regalar una carpeta un esfero, para las personas que asisten a manera de motivación para que se sientan complacidos de haber asistido a estas reuniones. El presupuesto se terminaría en esto porque no tenemos presupuesto para realizar más proyectos por que el presupuesto es limitado para participación ciudadana.</p>
<p>¿Cuáles son los mecanismos que maneja el GAD de Bolívar para promover la participación ciudadana y control social?</p>	<p>Los mecanismos que establece la normativa legal vigente como es el presupuesto participativo y rendición de cuentas, esos los hemos cumplido a cabalidad, respetando cada una de las fases y haciendo valedera la opinión ciudadana.</p>
<p>¿La estructura organizacional existente es suficiente en el departamento de participación ciudadana?</p>	<p>Aquí saldría a la luz que el municipio de Bolívar es muy pequeño, entonces el personal técnico debe ser multifuncional, es así que una persona esta encargada de un puesto, pero también debe cumplir otras funciones, entonces solamente se tiene un técnico en participación ciudadana. Se debería tener otras personas porque</p>

	<p>es un tema bastante fuerte para el fortalecimiento de la participación ciudadana y en este caso la estructura organizacional de participación ciudadana es solamente una persona que está bajo la dirección de Planificación</p>
<p>¿Considera usted que las opiniones y decisiones de la ciudadanía son tomadas en cuenta por el de Bolívar?</p>	<p>Si, las opiniones y recomendaciones que la ciudadanía nos hace llegar son tomadas en cuenta en la ejecución ya presupuestaria y en la ejecución de los proyectos en el GAD municipal de Bolívar, para ello nosotros hacemos valer la opinión de la ciudadanía, los aportes que ellos han realizado y la priorización que se hace con ellos. Si en las asambleas o presupuestos nos arrojó que debemos hacer dichos proyectos esos proyectos son los que se están ejecutando. La opinión ciudadana es tomada en cuenta y sobre todo respetada.</p>
<p>¿En caso de existir problemas o necesidades dentro de las parroquias ha existido ayuda inmediata por parte del GAD de Bolívar?</p>	<p>Eso es de todos los días, la verdad los problemas nunca van a dejar de existir entonces en todas las parroquias y comunidades, siempre tenemos necesidades que tal vez no están presupuestadas. Por ejemplo, en tal comunidad se presupuestó un proyecto, pero se presentó un problema de otra índole entonces nosotros tratamos de trabajar de la mano con los GADs parroquiales, cabildos para poder atender esas necesidades urgentes y que no cuentan con un presupuesto. Para ello siempre trabajamos de la mano de la comunidad, autoridades institucionales y con la dirección del señor alcalde para tratar de solventar dichas necesidades.</p>
<p>¿Qué entiende usted por fortalecimiento comunitario?</p>	<p>El fortalecimiento comunitario lo comprendo y lo entiendo, desde una organización social consolidada una organización comunitaria que se</p>

	<p>encuentre bien estructurada y sobre todo organizada. Entonces el fortalecimiento comunitario me parece que es un tema muy importante donde debemos seguir trabajando mucho, es un tema que al final logra, muchos resultados, es así que existe una organización muy fortalecida que se llama "Las colonias" que ellos pueden ser beneficiarios de muchos proyectos hasta de cooperación internacional. Esta ayuda es para organizaciones que ya se encuentran fortalecidas. Además, creo que eso es un punto débil de la ciudadanía que no nos gusta trabajar en asociaciones y trabajar por un mismo objetivo, por eso no se puede tratar de invertir recursos en donde no tienen un fortalecimiento comunitario consolidado, en eso nos falta mucho por trabajar.</p>
<p>¿De qué manera el GAD promueve el fortalecimiento comunitario en las diferentes parroquias?</p>	<p>El GAD municipal de Bolívar no tiene un eje de acción que sea directo en cuanto a fortalecimiento comunitario, pero siempre y cuando la comunidad o cierta organización lo requiere y hace su petición a la primera autoridad, está ya designa un técnico que les pueda brindar apoyo organizacional y seguimiento, en cuanto a conformación de nuevas organizaciones o asociaciones, pero en el territorio el ente que tiene la competencia y tiene el equipo técnico para ello es el ministerios de agricultura y ganadería, ellos brindan capacitaciones y proyectos de seguimiento en cuanto al fortalecimiento comunitario.</p>
<p>Del 1 al 10 ¿Cómo calificaría el departamento de participación ciudadana del GAD de Bolívar?</p>	<p>Yo lo calificaría con 8,5 por que todavía nos falta mucho por realizar, pero no es porque no lo hemos querido, sino porque las barreras y dificultades que hemos tenido han sido muy fuertes como por ejemplo a causa de la pandemia COVID 19 algunos</p>

	<p>procesos de participación ciudadana se vieron debilitados por que tuvimos que tomar la virtualidad, y en nuestro sector por ser muy ruralizado, entonces ha sido difícil llegar a través de las plataformas virtuales a toda la población. Todavía tenemos que seguir trabajando, fortaleciendo a la ciudadanía y sobre todo empoderando, a través de capacitaciones, por que como participo yo si no conozco.</p>
--	---